LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 590 Ejemplares
100 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII | Managua, Martes 06 de Junio de 2023 | No. 99

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Decreto A.N. No. 8846.....4562

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Resolución de Funcionamiento.....4562

Licitación Selectiva No. 033-2023.....4564

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Licitación Selectiva No. 81-2023.....4564

Licitación Selectiva No. 87-2023.....4564

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución No. 468-2022 (COMIECO-CII).....4565

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Licitación Selectiva No. 008-2023.....4572

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Modificación No. 18 al PAC 2023.....4572

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Licitación Pública No. 07-2023-ENATREL.....4573

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Aviso.....4573

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Licitación Selectiva No. 019-2023.....4573

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....4574

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....4574

ASAMBLEA NACIONAL

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Presidencial N°. 55-2023 publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 83 del 12 de mayo de 2023, el Viceministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscribió el 18 y 19 mayo de 2023, la Modificación a Contratos de Préstamo al Sector Público con Garantía Soberana de la República de Nicaragua por Transición a Esquema Referenciado al Índice SOFR, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

II

Que mediante la Modificación a Contratos de Préstamo al Sector Público con Garantía Soberana de la República de Nicaragua por Transición a Esquema Referenciado al Índice SOFR, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en cumplimiento a las estipulaciones, disposiciones internas y políticas vigentes, modificó, agregó y eliminó las siguientes secciones de los contratos de préstamo que son afectados principalmente por la transición a esquema de la Tasa LIBOR al Índice SOFR: (a) Sección de Definiciones; (b) Sección de Intereses; (c) Sección de Penalización por Pagos Anticipados ante Transición a Esquema SOFR; (d) Anexo de Formato de Pagaré y (e) Anexo de Disposición Supletoria. Los Contratos de Préstamos modificados son el: 2012, 2022, 2023, 2041, 2050, 2072, 2073, 2074, 2081, 2091, 2095, 2121, 2122, 2124, 2132, 2141, 2145, 2150, 2154, 2159, 2163, 2168, 2171, 2172, 2174, 2182, 2187, 2189, 2194, 2210, 2211, 2222, 2228, 2229, 2231, 2236, 2245, 2263, 2266, 2272 Tramo A, 2273, 2278, 2291 y 2298, para un total de 44 contratos de préstamo, de los cuales 8 han sido modificados a través de Adendum, siendo el: 2012, 2022, 2050, 2072, 2073, 2154, 2222 y el 2278.

III

Que los términos y condiciones del BCIE y la República de Nicaragua permiten cumplir con el Artículo 67 de la Ley N°. 477, Ley General de Deuda Pública, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 236 del 12 de diciembre de 2003 y el Artículo 64, numeral 2 del Decreto N°. 2-2004, Reglamento de la Ley N°. 477, Ley General de Deuda Pública, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 21 del 30 de enero de 2004 y sus Reformas.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A.N. N°. 8846

DECRETO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A CONTRATOS DE PRÉSTAMO AL SECTOR PÚBLICO CON GARANTÍA SOBERANA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA POR TRANSICIÓN A ESQUEMA REFERENCIADO AL ÍNDICE SOFR, SUSCRITA EL 18 Y 19 DE MAYO DE 2023 ENTRE EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) Y LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP)

Artículo 1 Apruébese la Modificación a Contratos de Préstamo al Sector Público con Garantía Soberana de la República de Nicaragua por Transición a Esquema Referenciado al Índice SOFR, suscrita el 18 y 19 de mayo de 2023 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la República de Nicaragua representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento a las estipulaciones, disposiciones internas y políticas vigentes que el BCIE modificó, agregó y eliminó a las siguientes secciones de los contratos de préstamo que son afectados principalmente por la transición a esquema de la Tasa LIBOR al Índice SOFR, siendo: (a) Sección de Definiciones; (b) Sección de Intereses; (c) Sección de Penalización por Pagos Anticipados ante Transición a Esquema SOFR; (d) Anexo de Formato de Pagaré y (e) Anexo de Disposición Supletoria. Los Contratos de Préstamos modificados son el: 2012, 2022, 2023, 2041, 2050, 2072, 2073, 2074, 2081, 2091, 2095, 2121, 2122, 2124, 2132, 2141, 2145, 2150, 2154, 2159, 2163, 2168, 2171, 2172, 2174, 2182, 2187, 2189, 2194, 2210, 2211, 2222, 2228, 2229, 2231, 2236, 2245, 2263, 2266, 2272 Tramo A, 2273, 2278, 2291 y 2298, para un total de 44 contratos de préstamo, de los cuales 8 han sido modificados a través de Adendum el: 2012, 2022, 2050, 2072, 2073, 2154, 2222 y el 2278.

Artículo 2 El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los dos días del mes de junio del año dos mil veintitrés. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2023-01347 – M. 481257 – Valor C$ 475.00

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO EN PRIMERO Y SEGUNDO GRADO EN EL NIVEL EDUCATIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA MODALIDAD REGULAR DEL CENTRO EDUCATIVO PRIVADO: "CENTRO EDUCATIVO HERMANO TOM PATTERSON N. °03" DEL MUNICIPIO DE RIVAS, DEPARTAMENTO DE RIVAS.

N° 003- 2022

La Suscrita Delegada Departamental del Ministerio del Poder Ciudadano para la Educación de Rivas, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la ley (290), Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, fechado el 01 de junio de 1998 y Publicada en la Gaceta N° 102 del 03 de junio 1998; Ley 114, Ley de Carrera Docente y su Reglamento; Reglamento General de Primaria y Secundaria Publicada el 01 de diciembre de 1998; el Acuerdo Ministerial N° 14 del 09 de marzo de 1992; el Acuerdo Ministerial N° 034-98 del 21 de octubre de 1998 y el Manual de Normas y Procedimientos Registro y Control Municipal de Educación.

C O N S I D E R A N D O

I

Que el Ingeniero: **DANILO DEL CARMEN SÁNCHEZ COREA,** identificado con cédula de identidad número **001-261171-0020G**, en calidad de Representante Legal del **CENTRO EDUCATIVO PRIVADO: "CENTRO EDUCATIVO HERMANO TOM PATTERSON N.° 03"** y de la **"IGLESIA DE CRISTO EN NICARAGUA"**, ubicado en la siguiente dirección: **Comunidad Humberto Santana, detrás de la Iglesia de Cristo , Municipio de Rivas, Departamento de Rivas**, solicitó ante el Ministerio de Educación, autorización de funcionamiento en **PRIMERO y SEGUNDO GRADO en el Nivel Educativo de EDUCACIÓN PRIMARIA** en la Modalidad **REGULAR.**

II

Que esta Delegación Departamental del MINED, para emitir autorización de resolución de funcionamiento llevó a efecto inspección técnica, así mismo ha revisado documentos existentes en las oficinas de Estadísticas, Contabilidad, Registro y Control de documentos, constatando qué el centro reúne los requisitos para funcionar en **PRIMERO y SEGUNDO GRADO en el Nivel Educativo de EDUCACIÓN PRIMARIA en la Modalidad REGULAR,** cumpliendo así con los requisitos para su funcionamiento anual.

III

Que el peticionario se somete al cumplimiento de la Ley de Carrera Docente y su Reglamento, todas las Leyes que regulan la Educación y demás leyes conexas, así como las normas y disposiciones que emite este Ministerio.

POR TANTO
RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar el funcionamiento al **CENTRO EDUCATIVO PRIVADO: "CENTRO EDUCATIVO HERMANO TOM PATTERSON N.° 03"** en **PRIMERO y SEGUNDO GRADO en el Nivel Educativo de EDUCACIÓN PRIMARIA** en la Modalidad **REGULAR.**

SEGUNDO: El **CENTRO EDUCATIVO PRIVADO: "CENTRO EDUCATIVO HERMANO TOM PATTERSON N.° 03"**, queda sujeto a la Ley de Carrera Docente y su Reglamento y demás Disposiciones que regulan la Educación, así como al acompañamiento de parte del MINED; presentar al MINED, en tiempo y forma el reporte de estadísticas del centro (Matrícula Inicial, Rendimiento Académico, Permanencia y Promoción); facilitar toda la información que sea requerida, referida a la organización de la fuerza laboral; también, entregar la planificación mensual del centro, el cumplimiento de asistencia a reuniones y cronogramas de asesorías a los docentes, con los informes técnicos correspondientes; el pago de funcionamiento anual, y reportar las firmas y sellos del Director o de la Directora y Secretario(a) Docente.

TERCERO: Cuando el **CENTRO EDUCATIVO PRIVADO: "CENTRO EDUCATIVO HERMANO TOM PATTERSON N.° 03",** decida realizar el cierre total o temporal del mismo, deberá comunicarlo a la comunidad educativa y a esta Delegación Departamental seis meses antes de la fecha de cierre, y pasará toda la documentación a la Delegación Departamental o Municipal correspondiente, según normativas para la apertura y funcionamiento de centros educativos privados y subvencionados, en su Título II Capítulo I Artículo 50, además deberá entregar a la Delegación Departamental los libros de matrículas, calificaciones, reparaciones, promociones, y libros de visitas de personas importantes.

CUARTO: El **CENTRO EDUCATIVO PRIVADO: "CENTRO EDUCATIVO HERMANO TOM PATTERSON N.° 03",** queda sujeto a la Disposición del Decreto N° 77 del 18 de septiembre de 1979, emitido por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua que en uso de sus facultades establece el uniforme escolar único para todas y todos los estudiantes de las instituciones educativas del país, públicas o privadas; a) Para los varones: pantalón largo azul oscuro camisa manga corta de color blanco y zapatos de color negro y b) Para las mujeres: falda o pantalón azul oscuro, blusa manga corta color blanco y zapatos negro. Cada centro Educativo establecerá su distintivo (insignia) que se colocará en la camisa o blusa. Se prohíbe cualquier otro tipo de aditamento o distintivo en el uniforme escolar.

QUINTO: Para que el **CENTRO EDUCATIVO PRIVADO: "CENTRO EDUCATIVO HERMANO TOM PATTERSON N.° 03",** siga gozando del derecho de funcionamiento para el año lectivo siguiente, deberá concluir al menos con veinticinco estudiantes por año; en caso contrario, se anulará esta Resolución que autoriza su funcionamiento.

SEXTO: En caso que el **CENTRO EDUCATIVO PRIVADO: "CENTRO EDUCATIVO HERMANO TOM PATTERSON N.° 03",** sea trasladado a otra ubicación dentro del Municipio, deberá notificarlo a esta Delegación con un mínimo de seis meses antes de iniciar el nuevo curso escolar, estará sujeto a nueva inspección y deberá tramitar nuevamente su autorización de funcionamiento. En caso de desacato a lo expresado, se anulará el derecho de funcionar.

SÉPTIMO: Esta Resolución entra en vigencia a partir de la fecha, debiendo el **CENTRO EDUCATIVO PRIVADO: "CENTRO EDUCATIVO HERMANO TOM PATTERSON N.° 03",** garantizar su publicación en La Gaceta, Diario oficial, en un término de quince días a partir de la fecha de emisión de la misma.

OCTAVO: Cópiese, comuníquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Rivas, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dos mil veintidós. (f) **Claudia Lorena Pérez Saldaña,** Delegada del Poder Ciudadano para la Educación en el Departamento de Rivas.

Reg. 2023-01752 – M. 27521943 – Valor C$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Licitación Selectiva N° 033-2023
"Adquisición de materiales para uso en el taller de Mobiliario Escolar".

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva N° 033-2023 "Adquisición de materiales para uso en el taller de Mobiliario Escolar".** Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 06 de junio de 2023.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 14/06/2023
HORA: De 08:00 am a 11:00 a.m.
HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 11:10 a.m .

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Reg. 2023-01739 – M. 27374925 – Valor C$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley No.737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y artículo 98 del Reglamento General, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se han publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni el siguiente proceso de contrataciones de compra de bienes:

# de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación
81-2023	Licitación Selectiva	Adquisición de Equipos de Protección Contra Incendios Forestales y Equipamiento para Guarda Parques y Observadores Ambientales en Áreas Protegidas GEF6

Lugar donde se podrá acceder Pliego de Bases y condiciones (PBC): Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir el documento físico de cada proceso deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de (DOSCIENTOS CÓRDOBAS NETOS) C$200.00, en la cuenta en Córdobas **No. 100236494** en cualquier sucursal del Banco LA FISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, martes 06 de junio del año 2023. (f) **Cro. José Daniel Ponce**, Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

Reg. 2023-01759 – M. 27633516 – Valor C$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley No.737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y artículo 98 del Reglamento General, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se ha publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni el siguiente proceso de Contratación:

No. Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
87-2023	Licitación Selectiva	"Adquisición de Equipamientos para Brigadas Contra Incendios Forestales y Agropecuarios GEF5".	Fondo Mundial para el Medio Ambiente

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria Pliego de Base y Condiciones: Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir el documento físico deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C$200.00 (Doscientos Córdobas Netos), en la cuenta en Córdobas **No.100236494** en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a.m. 12:00 md y de 01:00 p.m. a 04:30 p.m.

Managua, martes 06 de junio del año 2023. (f) **Cro. José Daniel Ponce**, Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA,

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Reg. 2023-01152 - M. 22194118 - Valor C$ 2,730.00

RESOLUCIÓN No. 468-2022 (COMIECO-CII)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 38, 39 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), modificado por la Enmienda del 27 de febrero de 2002, el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), tiene bajo su competencia los asuntos de la Integración Económica Centroamericana y, como tal, le corresponde aprobar los actos administrativos aplicables en los Estados Parte del Subsistema Económico;

Que según los artículos 7 y 26 del Protocolo de Guatemala, los Estados Parte han convenido establecer un proceso de armonización regional de la normativa técnica;

Que los Estados Parte, en su calidad de Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), notificaron al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, el proyecto de RTCA 23.01.80:21 Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire Tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética;

Que los Estados Parte, concedieron un plazo prudencial a los Estados Miembros de la OMC para hacer observaciones al Proyecto referido, según lo establecido en el artículo 2, párrafo 9, numeral 4) del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, observaciones que fueron debidamente analizadas y atendidas en lo pertinente;

Que de conformidad con el artículo 2, párrafo 12 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, los Miembros preverán un plazo prudencial entre la aprobación de los reglamentos técnicos y su entrada en vigor, con el fin de dar tiempo a los productores para adaptar sus productos o sus métodos de producción a lo establecido en los reglamentos técnicos;

Que en cumplimiento con el artículo 55, párrafo 3, del Protocolo de Guatemala, el Reglamento se remitió a consulta del Comité Consultivo de Integración Económica (CCIE);

Que las instancias de la Integración Económica han conocido la propuesta técnica y la han sometido a consideración de este foro;

Que el COMIECO se puede reunir de manera virtual mediante el sistema de videoconferencia, en cuyo caso, le corresponde a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) recopilar la firma de cada uno de los Ministros o Viceministros, según corresponda, en su respectivo país,

POR TANTO:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 5, 7, 15, 26, 36, 37, 38, 39, 46, 52 y 55 del Protocolo de Guatemala, y 19, 20 Bis, 32 y 32 Bis del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Consejos: de Ministros de Integración Económica, Intersectorial de Ministros de Integración y Sectorial de Ministros de Integración Económica,

RESUELVE:

1. Aprobar el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire Tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética, en la forma en que aparece el Anexo de la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma.

2. La presente Resolución entrará en vigor para las Repúblicas de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá el 2 de diciembre de 2023 y para la República de El Salvador el 2 de junio de 2023 y será publicada por los Estados Parte.

Centroamérica, 2 de diciembre de 2022

(F) Manuel Tovar, Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica. (F) María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía de El Salvador. (F) Janio Rosales, Ministro de Economía de Guatemala. (F) Melvin Redondo, Subsecretario, en representación del Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico de Honduras. (F) Erwin Ramírez Colindres, Viceministro General, en representación del Ministro de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua. (F) Juan Carlos Sosa, Viceministro, en representación del Ministro de Comercio e Industrias de Panamá

REGLAMENTO TÉCNICO CENTROAMERICANO **RTCA 23.01.80:21**
ICS: 23.120

PRODUCTOS ELÉCTRICOS. ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO DE VELOCIDAD FIJA, DESCARGA LIBRE Y SIN DUCTOS DE AIRE. ESPECIFICACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

CORRESPONDENCIA:
Este Reglamento Técnico no tiene correspondencia con norma internacional alguna.

Editado por:

- Ministerio de Economía, **MINECO**

- Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica, **OSARTEC**
- Secretaría de Desarrollo Económico. **SDE**
- Ministerio de Fomento, Industria y Comercio. **MIFIC**
- Ministerio de Economía Industria y Comercio. **MEIC**
- Ministerio de Comercio e Industria. **MICI**

INFORME

Los respectivos comités técnicos de reglamentación técnica a través de los entes de reglamentación técnica de los Estados Parte, son los organismos encargados de realizar el estudio o la adopción de los reglamentos técnicos. Están integrados por representantes del gobierno, organismos de protección al consumidor, académico y sector privado.

Este Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 Productos eléctricos. Acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija, descarga libre y sin ductos de aire. Especificaciones de eficiencia energética, fue adoptado por el Subgrupo de Medidas de Normalización. La oficialización de este reglamento técnico conlleva la aprobación del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO).

MIEMBROS PARTICIPANTES DEL COMITÉ

Por Guatemala:
Ministerio de Energía y Minas.

Por El Salvador:
Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas.

Por Honduras:
Secretaría de Energía.

Por Nicaragua:
Ministerio de Energía y Minas.

Por Costa Rica:
Ministerio de Ambiente y Energía.

Por Panamá:
Secretaría Nacional de Energía.

1. OBJETO

Establecer la relación de eficiencia energética estacional mínima, el método de ensayo, el procedimiento de evaluación de la conformidad y el etiquetado, que deben cumplir los acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija, descarga libre y sin ductos de aire (conocidos como minisplit y multisplit), de ciclo simple (solo frío) o con ciclo reversible (bomba de calor), que se fabriquen, importen o comercialicen en los Estados Parte.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Aplica para los acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija, descarga libre y sin ductos de aire (conocidos como minisplit y multisplit); de ciclo simple (solo frío) o con ciclo reversible (bomba de calor), que utilizan condensadores enfriados por aire, operados con energía eléctrica, en capacidades nominales de enfriamiento hasta 19 050 Wt (65 000 BTU) que funcionan por compresión mecánica.

Este reglamento técnico se limita a los sistemas que utilizan uno o varios circuitos simples de refrigeración con evaporador y condensador, comercializados en los Estados Parte.

2.1 Excepciones

Se excluyen del campo de aplicación los siguientes aparatos:

a) Las bombas de calor a base de agua.
b) Las unidades que se diseñan para utilizarse con ductos adicionales.
c) Las unidades móviles (que no son de tipo ventana) que tienen un ducto condensador de escape.
d) Las unidades con compresor de velocidad o frecuencia variable (inverter y equipos con diferentes etapas de capacidad de enfriamiento) y/o flujo de refrigerante variable.
e) Las unidades con compresor de frecuencia y/o flujo de refrigerante variable, conocido como inverter.
f) Los acondicionadores de aire que cuenten con compresor (es) de dos velocidades.
g) Menaje de casa.
h) Las muestras sin valor comercial, según procedimiento de cada Estado Parte.

3. DEFINICIONES

Para los efectos de este reglamento técnico se aplican las siguientes definiciones y cuando se use el término acondicionador de aire, debe entenderse que se refiere a los acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija, descarga libre y sin ductos de aire (conocidos como minisplit y multisplit).

3.1 Acondicionador de aire, de velocidad fija, descarga libre, sin ductos de aire, constituido por dos cuerpos (minisplit): es un acondicionador de aire, constituido por dos cuerpos, uno al interior del cuarto, espacio o zona cerrada (espacio acondicionado) y otro al exterior conectados por tuberías. Está constituido por una fuente primaria de refrigeración para enfriamiento y/o deshumidificación y puede incluir medios para calefacción, circulación y limpieza del aire.

3.2 Acondicionador de aire, de velocidad fija, descarga libre sin ductos de aire, constituido por más de dos cuerpos (multisplit): es un acondicionador de aire, constituido por más de dos cuerpos, dos o más al interior de los cuartos(s), espacio(s) o zona(s) cerrada (espacio acondicionado) y otro al exterior conectados por tuberías. Está constituido por una fuente primaria de refrigeración para enfriamiento y/o deshumidificación y puede incluir medios para calefacción, circulación y limpieza del aire. La suma de capacidades interiores debe ser igual a la de la unidad exterior.

3.3 Acreditación: atestación de tercera parte relativa a un organismo para la evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad.

3.4 Acuerdo de reconocimiento multilateral: acuerdo entre más de dos partes, públicas o privadas, por la cual cada parte reconoce o acepta los resultados de la evaluación de la conformidad de las otras partes.

3.5 Autoridad competente: entidad de gobierno de los Estados Parte con capacidad de emitir y vigilar la reglamentación técnica en materia de eficiencia energética.

3.6 Capacidad de enfriamiento: capacidad que tiene el equipo para remover el calor de un espacio cerrado, en watts.

3.7 Certificación de producto: es la provisión de la evaluación y de la atestación por una tercera parte imparcial de que se ha demostrado el cumplimiento de los requisitos especificados.

3.8 Certificado de producto: documento mediante el cual el organismo de certificación de producto hace constar que un producto o una familia de productos determinados cumple con las especificaciones establecidas en un reglamento técnico.

3.9 Condensador: es la parte del equipo ubicado del lado exterior, que rechaza calor a una fuente externa distinta al flujo de aire interior.

3.10 Ente técnico: son los organismos del sistema nacional de la calidad de cada Estado Parte.

3.11 Equipo tipo dividido: es un equipo de aire acondicionado en el cual uno o más de los componentes principales son separados unos de otros y que son diseñados para trabajar en conjunto.

3.12 Equivalencia: grado de relación entre diferentes resultados de la evaluación de la conformidad, suficiente para proporcionar el mismo nivel de aseguramiento de la conformidad con respecto a los mismos requisitos especificados.

3.13 Estado Parte: son los países que forman parte del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana –Protocolo de Guatemala –.

3. 14 Evaluación de la conformidad: demostración de que se cumplen los requisitos especificados, relativos al producto.

NOTA 1. La evaluación de la conformidad incluye actividades tales como, pero sin limitarse al ensayo, la inspección, la validación, la verificación, la certificación y la acreditación.

3.15 Evaporador: es la parte del equipo ubicado en la parte interior, que remueve el calor del flujo de aire interior.

3.16 Factor de Desempeño Estacional de Enfriamiento (CSPF, por sus siglas en inglés): es la relación de la cantidad total anual de calor que el equipo puede eliminar del aire interior cuando se opera para enfriar en modo activo a la cantidad total anual de energía consumida por el equipo durante el mismo período.

3.17 Inspección: examen de un producto, proceso, servicio o instalación o su diseño y determinación de su conformidad con requisitos específicos o, sobre la base del juicio profesional, con requisitos generales.

NOTA 1. La inspección de un proceso puede incluir la inspección de personas, instalaciones, tecnología y metodología.

3.18 Laboratorio de ensayos: organismo que realiza una o más de las siguientes actividades: ensayo o muestreo.

3.19 Muestreo: proceso de obtención de una muestra representativa del producto objeto de evaluación de la conformidad, de acuerdo con un procedimiento.

3.20 Organismo de certificación de producto: organismo de evaluación de la conformidad de tercera parte que opera esquemas de certificación.

NOTA 1. Un organismo de certificación puede ser gubernamental o no gubernamental.

3.21 Producto: aquel producto considerado dentro del campo de aplicación del reglamento técnico aplicable.

3.22 Refrigerante: fluido de trabajo que utiliza el sistema de refrigeración del equipo acondicionador de aire; este cambia del estado líquido a vapor en el proceso de absorción de calor en el serpentín evaporador y de vapor a líquido en el serpentín del condensador.

3.23 Reconocimiento: admisión de la validez de un resultado de la evaluación de la conformidad, proporcionado por otra persona o por otro organismo.

3.24 Relación de Eficiencia Energética Estacional (REEE): es la relación del enfriamiento total de un equipo de aire acondicionado tipo dividido en watts térmicos (Wt), transferidos del interior al exterior, durante un año de uso, dividido entre la potencia eléctrica total suministrada al equipo en watts eléctricos (We) durante el mismo lapso.

3.25 Verificación: confirmación, mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados.

3.26 Vigilancia: repetición sistemática de actividades de evaluación de la conformidad como base para mantener la validez de la declaración de la conformidad.

4. CLASIFICACIÓN

El acondicionador de aire incluido en el alcance de este reglamento técnico centroamericano debe ser clasificado según el número de componentes:

a) Acondicionador de aire, constituido por dos partes (minisplit).
b) Acondicionador de aire, constituido por más de dos partes (multisplit).

5. ESPECIFICACIONES

5.1 Límite de valor de eficiencia energética

Los equipos de este reglamento técnico deben cumplir con los siguientes valores mínimos de eficiencia energética, según la métrica utilizada:

Tabla 1.- Niveles mínimos de eficiencia energética para acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija, descarga libre y sin ductos de aire (tipo minisplit y multisplit).

Capacidad de enfriamiento Watts (BTU/h)	REEE Wt/ We (BTU/hW)	CSPF Wt/We (BTU/hW)
Hasta 19 050 (65 001)	3,52 (12)	3,52 (12)

Donde:
We= Watt eléctrico.
Wt= Watt térmico.

NOTAS:
1. Factor de conversión 3,4121 basado en sistema inglés.
2. Ver equivalencia en unidades inglesas en el Anexo A.
3. Para el cálculo del factor CSPF se debe utilizar el método de prueba ISO 16358-1:2013.
4. El cálculo del nivel mínimo de CSPF, con base al nivel mínimo de REEE, se realizó tomando como referencia el apéndice b del documento Energy for Sustainable Development Volume 55, April 2020, Pages 56-68. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0973082619313560?via%3Dihub
5. Para Nicaragua y Panamá únicamente aplican los valores mínimos de Eficiencia Energética de la métrica REEE contenidos en la Tabla 1.

5.2 Determinación de los valores de eficiencia energética

Para determinar los valores de eficiencia energética, de los acondicionadores de aire objeto de este Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA), se debe utilizar cualquiera de los métodos de prueba descritos en el numeral 7.1.

6. MUESTREO

La toma de muestra y el muestreo debe ser representativo según el esquema de certificación seleccionado por el ente de la evaluación de la conformidad, de tal forma que brinde resultados válidos y confiables.

7. MÉTODOS DE ANÁLISIS

7.1 Método de prueba

Para determinar los valores de eficiencia energética de los equipos objeto de este reglamento técnico, se podrá utilizar alguno de los siguientes métodos de ensayo en sus versiones vigentes.

- NOM-023-ENER-2018, Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo dividido, descarga libre y sin conductos de aire. Límites, método de prueba y etiquetado.
- ANSI/ASHRAE 37-2009, Methods of testing for rating Unitary air conditioning and heat pump equipment. The American Society of Heating, Refrigerating, and Air-Conditioning Engineers, Inc.
- ARI 210/240-2017, "Performance Rating Unitary Air-Conditioning & Air-Source Heat pump equipment.
- ISO 16358-1:2013 Air-cooled air conditioners and air-to-air heat pumps Testing and calculating methods for seasonal performance factors Part 1: Cooling seasonal performance factor.
- ISO 5151:2017 Non-ducted air conditioners and heat pumps — Testing and rating for performance.

NOTAS:
1. Para la aplicación de los métodos de ensayo establecidos en la ISO 16358-1:2013, se deberá utilizar la clasificación de temperatura denominada "T1" que corresponde a la capacidad de enfriamiento estándar para climas moderados.
2. Para Panamá no aplica el método de prueba ISO 16358-1:2013.

7.2 Criterios de aceptación

7.2.1 Para cumplir con este reglamento, los resultados obtenidos de las mediciones de laboratorio de pruebas de la muestra seleccionada no deben ser inferiores a los valores establecidos en este reglamento.

7.2.2 En consideración con la dispersión de resultados que se presentan en pruebas iguales efectuadas en un mismo aparato o en pruebas iguales efectuadas en diferentes aparatos del mismo modelo y/o a la exactitud de los instrumentos de medición, se debe aceptar una variación de: + 5 % (más cinco por ciento) de la relación de eficiencia energética y de ± 5 % de la capacidad de enfriamiento y ± 5 % la potencia eléctrica; según lo marcado en la etiqueta, siempre y cuando el valor no sea menor al establecido en este reglamento técnico.

8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

8.1 Disposiciones generales

Los productos nacionales y los importados deberán contar con certificados de evaluación de la conformidad, previo a su importación o comercialización, según se indica en este numeral.
Para evaluar la conformidad del cumplimiento de este reglamento técnico, los productores nacionales y los

importadores deberán utilizar los servicios de un Organismo de Certificación de Producto (OCP) acreditado en la norma ISO/IEC 17065 (o equivalente nacional) en su versión vigente, por un organismo de acreditación con reconocimiento internacional bajo los acuerdos de reconocimiento multilateral del Foro Internacional de Acreditación (IAF por sus siglas en inglés) y los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (Multilateral) (MLA) de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC por sus siglas en inglés).

Para el caso de la evaluación de productos por lote (ej.: esquema 1b de la ISO/IEC 17067) o evaluación de ítems específicos, los productores nacionales y los importadores podrán utilizar además de los Organismos de Certificación de Producto, los servicios de un Organismo de Inspección (OI) acreditado en la norma ISO/IEC 17020 (o equivalente nacional) en su versión vigente, por un organismo de acreditación con reconocimiento internacional bajo los acuerdos de reconocimiento multilateral de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC por sus siglas en inglés) y los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (Multilateral) (MLA) de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC por sus siglas en inglés).

8.2 Laboratorio de ensayo

Los informes de ensayo deben ser emitidos por un laboratorio de ensayo acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025 (o su equivalente a nivel nacional) en su versión vigente, para los métodos de prueba definidos en el numeral 7.1 u otros métodos de ensayo declarados equivalentes por la Autoridad Nacional Competente (ANC). En caso de no estar acreditado el laboratorio de ensayos, el OCP deberá asegurar la competencia del laboratorio.

8.3 Procedimiento para la demostración de la conformidad

El procedimiento será establecido por las autoridades competentes de cada uno de los Estados Parte.

9. EQUIVALENCIA CON OTRAS NORMAS O REGLAMENTOS TÉCNICOS

La equivalencia con otras normas o reglamentos técnicos, le corresponde establecerla a las autoridades competentes de cada uno de los Estados Parte, pudiendo contar con el apoyo o participación de otros entes técnicos. El alcance de esta equivalencia es nacional.

10. OTRAS OBLIGACIONES

Los gastos que se originen por los servicios de certificación de producto y por la realización de ensayos para las actividades de evaluación de la conformidad, son a cargo del fabricante, importador o comercializador, según corresponda.

Será responsabilidad del fabricante, importador o comercializador, mantener una copia (documental y/o electrónica) del certificado de conformidad de producto.
Será responsabilidad del importador/comercializador, asegurarse que cada producto tenga su respectiva etiqueta de eficiencia energética adherida y ubicada según lo establecido en este RTCA, antes de ser puesto a disposición del consumidor final.

11. ETIQUETADO

Los aparatos objeto de este reglamento técnico que se comercialicen en los Estados Parte deben llevar la etiqueta de eficiencia energética que establece este RTCA en el Anexo B, cumpliendo con los siguientes requisitos.

0.1 Permanencia

La etiqueta debe ir adherida al aparato o colocada por medio de engomado y no debe removerse hasta después de que éste haya sido adquirido por el usuario final.

0.2 Ubicación

La etiqueta debe estar ubicada en la superficie de exhibición del producto, visible al consumidor.

Para el caso de los equipos divididos la etiqueta deberá estar ubicada en el condensador y en el evaporador.

0.3 Información

La etiqueta de eficiencia energética debe contener en forma legible e indeleble, en tipo de letra "arial", como mínimo la información que se lista a continuación:

11.3.1 La leyenda: **"EFICIENCIA ENERGÉTICA"**, (en mayúscula, centrado y negrita).
11.3.2 La leyenda: "Relación de Eficiencia Energética Estacional (REEE)" o "Factor de Desempeño Estacional de Enfriamiento (CSPF)" según corresponda.
11.3.3 La leyenda: "Determinada como se establece en el RTCA 23.01.80.21".
11.3.4 La leyenda: **"ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO DE VELOCIDAD FIJA"**, (en mayúscula, centrado y negrita).
11.3.5 La leyenda **"Marca:"** en negrita, seguida de la marca del acondicionador.
11.3.6 La leyenda "unidad evaporadora", seguida del modelo de la unidad evaporadora.
11.3.7 La leyenda "unidad condensadora", seguida del modelo de la unidad condensadora.
11.3.8 La leyenda **"Tipo:"** en negrita, seguida del tipo del acondicionador.
11.3.9 La leyenda **"Capacidad de enfriamiento:"**, en negrita, seguida de la capacidad de enfriamiento del acondicionador, expresada en watts, entre paréntesis capacidad de enfriamiento del acondicionador expresada en BTU/h.
11.3.10 La leyenda **"Potencia Eléctrica:"** en negrita, seguida del valor de la potencia eléctrica del acondicionador de aire, expresada en W.
11.3.11 La leyenda **"Compare el consumo de energía de este equipo con otros del mismo tipo antes de comprar"**, centrado y en negrita.

11.3.12 La leyenda **"Relación de Eficiencia Energética Estacional (REEE)" o "Factor de Desempeño Estacional de Enfriamiento (CSPF)"** según corresponda, centrado y en negrita.
11.3.13 La leyenda **"REEE o CSPF establecido en este RTCA (Wt/We):"** en negrita, seguida de la REEE o CSPF mínima conforme con lo establecido en la tabla 1 de este RTCA, (un entero y dos decimales aplicando la regla del redondeo progresivo).
11.3.14 La leyenda "(BTU/hW):" (sólo valores enteros), seguida de la REEE o CSPF mínima conforme con lo establecido en la tabla 1 de este RTCA.
11.3.15 La leyenda **"REEE o CSPF de este equipo (Wt/We):"**, en negrita, seguida de la REEE o CSPF determinada, (un entero y dos decimales aplicando la regla del redondeo progresivo).
11.3.16 La leyenda "(BTU/hW):" (sólo valores enteros), seguida de la REEE o CSPF de este equipo.
11.3.17 La leyenda **"Ahorro de Energía de este Equipo"** de manera horizontal, en negrita.
11.3.18 Una escala horizontal, indicando el porcentaje de ahorro de energía, de 0 % al 100% de 10 % en 10 %.
11.3.19 Al costado inferior izquierdo de la escala, en 0 %, debe colocarse la leyenda: **"Menor ahorro"** (en negrita).
11.3.20 Al costado inferior derecho de la escala, en 100 %, debe colocarse la leyenda: **"Mayor ahorro"** (en negrita).

Se debe colocar una flecha en color gris oscuro que indique el porcentaje de ahorro de energía que tiene el producto, este porcentaje debe estar expresado por un entero y un decimal aplicando la regla del redondeo progresivo, en negrita, obtenido con el siguiente cálculo:

$$\left(\left(\frac{\textbf{REEE o CSPF de este modelo (Wt/We)}}{\text{REEE o CSPF mínima para esta capacidad (Wt/We)}}\right)-1\right)\times 100\%$$

Esta flecha debe colocarse de tal manera que coincidan su punta con el porcentaje de ahorro de energía que se representa gráficamente.

11.3.21 La leyenda **"IMPORTANTE"**, (en mayúscula, centrado y negrita).
11.3.22 La leyenda "El ahorro de energía real dependerá de los usos y hábitos del usuario, así como de la localización del equipo".
11.3.23 La leyenda "La etiqueta no debe retirarse del producto hasta que haya sido adquirida por el consumidor final".

NOTA 1. Para Nicaragua y Panamá no aplican las referencias al Factor de Desempeño Estacional de Enfriamiento (CSPF) en el numeral 11.3.

10.1 **0.4 Dimensiones**

Las dimensiones mínimas de la etiqueta son las siguientes:

- Alto 14 cm ± 1 cm
- Ancho 10 cm ± 1 cm

0.5 Distribución de la información y colores

0.5.1 La distribución de la información dentro de la etiqueta debe hacerse conforme al ejemplo dado en el Anexo B.

0.5.2 La distribución de los colores se realiza de la siguiente forma:

- Texto y escala: negro.
- Fondo de la etiqueta: amarillo.
- Valores de color:

RGB 247 234 72
HEX/HTML F7EA48
CMYK 1 0 78 0

12. VIGILANCIA Y VERIFICACIÓN

La vigilancia y verificación de este reglamento técnico centroamericano corresponde a las autoridades competentes de cada uno de los Estados Parte.

13. BIBLIOGRAFÍA

- NOM-023-ENER-2018, eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo dividido, descarga libre y sin conductos de aire. Límites, método de prueba y etiquetado.
- ANSI/ASHRAE 37-2009, Methods of testing for rating Unitary air conditioning and heat pump equipment. The American Society of Heating, Refrigerating, and Air-Conditioning Engineers, Inc.
- AHRI 210/240- [2017], "Performance Rating Unitary Air-Conditioning & Air-Source Heat pump equipment.
- ISO 16358-1:2013 Air-cooled air conditioners and air-to-air heat pumps Testing and calculating methods for seasonal performance factors Part 1: Cooling seasonal performance factor.
- ISO 5151:2017 Non-ducted air conditioners and heat pumps — Testing and rating for performance.

ANEXO A
(INFORMATIVO)
FACTORES DE CONVERSIÓN

Las unidades en el sistema inglés que se pueden utilizar para la aplicación de los métodos de prueba del reglamento técnico son:

- La unidad de flujo térmico (capacidad del acondicionador) BTU/h:

1 BTU/h=0,293071 *W*

1 W=3,4121 BTU/h

- La Relación de Eficiencia Energética Estacional (REEE) y el Factor de Desempeño Estacional de Enfriamiento (CSPF) en el sistema inglés tiene como unidades BTU/hW y tiene la siguiente relación:

1 BTU/hW=0,293071 Wt/We

1 Wt/We=3,4121 BTU/hW

NOTA 1. Para Nicaragua y Panamá no aplica la referencia al Factor de Desempeño Estacional de Enfriamiento (CSPF).

ANEXO B
(NORMATIVO)[1]

MODELO DE ETIQUETA PARA ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO DE VELOCIDAD FIJA PARA LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ESTACIONAL (REEE)

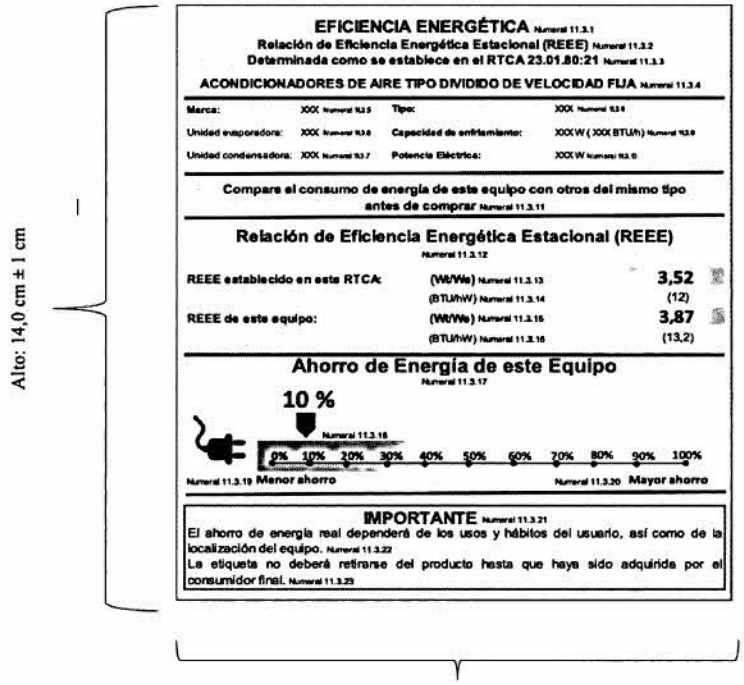

MODELO DE ETIQUETA PARA ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO DE VELOCIDAD FIJA PARA EL FACTOR DE DESEMPEÑO ESTACIONAL DE ENFRIAMIENTO (CSPF)

NOTA 1. Para Nicaragua y Panamá no aplica este modelo de etiqueta.

-FIN DEL REGLAMENTO TÉCNICO CENTROAMERICANO-

[1] Los datos o valores reflejados en este modelo de etiqueta son para fines ilustrativos.
La referencia a los numerales del RTCA indicados en el modelo de etiqueta, no deben colocarse en la etiqueta utilizada en el comercio.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Reg. 2023-1764 – 2765384 – Valor C$ 95.00

INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA No. 008-2023 PROYECTO: "COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS"

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Naturales y Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: "Compra de materiales para mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones deportivas".
2. El objeto de la contratación consiste en adquirir materiales ferreteros, eléctricos, de fontanería y herramientas menores para la División de Instalaciones Deportivas, los que utilizarán para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y oficinas del Instituto Nicaragüense de Deportes.
3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2023, de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto: "Compra de materiales para mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones deportivas"
4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad CONADERFI, Fuente # 11, Actividad # 13, Renglón # 23100, DID Conaderfi.
5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a).Toda la información relativa a la presente Licitación se encuentra publicada en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni, Para todo oferente que desee asumir la reproducción material del pliego de bases y condiciones bajando por medio del portal electrónico o por cualquier otro medio, corresponde al proveedor comunicarse inmediatamente con la entidad contratante para que este proceda al envío inmediato de las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC.
6. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso b). Los Oferentes que deseen participar deberán adquirir el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en la Oficina de Tesorería del IND, situada en las Instalaciones del Instituto Nicaragüense de Deportes ubicada de la Rotonda El Güegüense 500 mts. Al Sur, Antigua Hacienda El Retiro previa presentación del recibo oficial de caja en concepto de pago del PBC a nombre del oferente interesado, este se venderá desde el día 29/05/2023 hasta el día 07/06/2023, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
7. El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de C$ 500.00 (Quinientos córdobas netos), no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Oficina de Tesorería del IND.
8. La Reunión de Homologación se realizará el día 2 de junio del año 2023, en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes a las 10:00 a.m.
9. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 8 de junio del año 2023 a las 2:00 p.m.
10. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.
11. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
12. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la oferta, incluyendo impuestos, sea en moneda nacional o en una moneda de libre convertibilidad.
13. Las ofertas serán abiertas a las 2:15 p.m. del día 8 de junio del año 2023, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir a la División de Adquisiciones del IND.

Dado en la Ciudad de Managua el día veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés. (f) **Msc. Richard Zamora Aranda, Director de Adquisiciones.**

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Reg. 2023-1746 – 2735161 – Valor C$ 95.00

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 18 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH), que contiene la incorporación de la línea siguiente:

No. línea PAC	DESCRIPCION	Fuente de Financiamiento
Línea 379	Desmembración y Compraventa de un Lote de Terreno para la construcción de una Estación de Rebombeo de Agua Potable ER-3 Monto estimado: C$1,639,854.00 (equivalente a U$45,000.00) Modalidad: Contratación Simplificada	Gobierno de Nicaragua

Esta línea se encuentra publicada en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 31 de mayo de 2023.(F) **NATALIA AVILES HERRERA, Directora de Adquisiciones e Importaciones.**

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Reg. 2023-1768 – 27692090 – Valor C$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica **(ENATREL)**, de conformidad con el Arto. 33 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", comunica a los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores que la **Invitación** para participar en la **LICITACION PÚBLICA N° 07-2023 ENATREL "CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE TODO RIESGO DE LOS BIENES DE ENATREL".** se encuentra disponible en el Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

(F) ING. ESTELA MARTINEZ CERRATO, VICEPRESIDENTA EJECUTIVA ENATREL.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reg. 2023-1768 – 27692090 – Valor C$ 95.00

AVISO

En cumplimiento a lo establecido en el art. 33 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y art. 98 del Reglamento de la misma ley. La Corte Suprema de Justicia informa a las personas naturales y/o jurídicas debidamente inscritas en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, el inicio y adjudicación de las distintas contrataciones.

La convocatoria y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE https://www.gestion.nicaraguacompra.gob.ni/siscae/portal/proveedores-gestion/busqueda?accion=init a partir del día **06 junio del 2023**, misma que se detalla a continuación:

Contratación Administrativa	Denominadas	Número y fecha de Resolución	Tipo de documento publicado
Licitación Selectiva No. 2023-002001-000051	Adquisición de UPS y Banco de Acumuladores para diferentes Sedes Judiciales a Nivel Nacional.	No. 035-2023 26-05-2023	Inicio de la contratación.
Licitación Selectiva No. 2023-002001-000052	Renovación de la Central Telefónica Digital del Complejo Judicial del Puerto Cabezas.	No. 36-2023 26-05-2023	Inicio de la contratación.
Licitación Pública No. 2023-002001-000053	Adquisición de Materiales de Red para el Complejo Judicial de Puerto Cabezas.	No. 37-2023 29-05-2023	Inicio de la contratación.
Licitación Pública No. 2023-002001-000023	Adquisición de Materiales Eléctricos para realizar Mantenimiento en el IML, Juzgado Laboral, Complejo Judicial de Somoto y Ocotal.	No. 34-2023 15-05-2023	Adjudicación de la Contratación: - **Cubas Eléctrica, S.A.** - **Ferretería Técnica, S.A.** - **Tecnología de Desarrollo Eléctrico y Comercial, S.A.**

Managua/ Nicaragua, junio 2023. **(F) Msc. KAREN GONZÁLEZ MURILLO,** Directora de Adquisiciones CSJ.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Reg. 2023-1726 – 25736271 – Valor C$ 95.00

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS (DGA)
AVISO

PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN SELECTIVA NÚMERO 019-2023
"REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE UPS Y COMPONENTES DE RESPALDO ELÉCTRICO DE EQUIPOS CLIENTE Y REDES"

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), de conformidad a los establecido en la Ley Número 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General a la Ley Número 737, emitido mediante Decreto Número 75-2010, informa a las persona naturales y jurídicas debidamente inscrita en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se dará inicio al procedimiento de Licitación Selectiva Número 019-2023 "Reposición y reparación de UPS y componentes de respaldo eléctrico de equipos cliente y redes", el procedimiento de contratación será financiado con fondos provenientes del Presupuesto General de la República de Nicaragua, destinados a la Dirección General de Servicios Aduaneros(DGA), para el periodo presupuestario 2023. Se ha designado para la ejecución de este procedimiento a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE www.nicaraguacompra.gob.ni, a partir del día seis de junio del año 2023.

(F) **Msc. Mónica Marcela Moncada Mendoza,** Directora de la División de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-01719 – M. 27058329 – Valor C$ 285.00

EDICTO

Citase a la señora YUDENIA CAROLINA DURON GARCIA , mayor de edad, soltera, de domicilio desconocido para que despues de la ultima publicacion en un diario de circulacion nacional, comparezca a este despacho judicial a personarse, y contestar la demanda Modificación de pensión de alimentos, de no comparecer se le nombrara un representante legal a fin de que lo represente en esta demanda interpuesta por el señor WILBER ANTONIOO SOLIS MARTINEZ . Publiquese los edictos con intervalo de tres dias de conformidad al arto.176 Cf y arto 515 Último párrafo Cf en un diario de circulación nacional. Bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrara a un defensor público a fin de que lo represente en esta demanda.

Dado en el Juzgado Local único de Nagarote, a los veintitres días del mes de mayo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Eveling Blanco Avendaño, Juez Local Único Nagarote.

3-1

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-TP5590 – M. 537088 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1416, página 1416, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

BELKIN SORAYDA RAMOS RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 616-281194-0000K, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5591 – M. 537088 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1417, página 1417, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

TERESA DE JESÚS CASTELLÓN CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 616-151090-0006D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5592 – M. 537088 – Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 044, página 044, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

SANDRA BUDIER SALAZAR, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Vicerrector, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Presidente de la Junta Directiva, Juana Vílchez Tijerino.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5593 – M. 537088 – Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 056, página 056, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

JUAN BROOKS LACAYO, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Vicerrector, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Presidente de la Junta Directiva, Juana Vílchez Tijerino.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5594 – M. 537088 – Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 120, página 120, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

KARLA PATRICIA HERNÁNDEZ CRUZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Profesora de Educación Media en Pedagogía.** Para que goce de los drechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5595 – M. 537088 – Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1443, página 69, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

DIAFANA CRYSTAL MOREIRA GUTIÉRREZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Profesora de Educación Media en Pedagogía.** Para que goce de los drechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5596 – M. 537088 – Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1442, página 69, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

LIZBETH MERCEDES ALVARADO SANCHEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Profesora de Educación Media en Pedagogía.** Para que goce de los drechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5610 – M. 21028068 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 358, Folio 358, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

SHARON BARRANTES ARGÜELLO. Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 4 0238 0868, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5611 – M. 21030332 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 359, Folio 359, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA CRUZ SEGURA. Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 1531 0925, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5612 – M. 438263 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 362, Folio 362, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

MIRIAM DEL CARMEN MAIRENA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 081-110985-0022D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5613 – M. 16604 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 363, Folio 363, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

YERSON EXSOEL SALINAS MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 086-101293-0004U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5615 – M. 18174183 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 365, Folio 365, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ÁLVARO MOISÉS VÍCTOR CORTES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 561-110699-1000T, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5616 – M. 97844865 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 366, Folio 366, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

NESLER JOSUÉ CENTENO CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 081-310798-0001Q, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5617 – M. 99715829 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 367, Folio 367, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

CÉSAR FERNANDO MUÑOZ VÍLCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 091-250799-1000G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5618 – M. 1543575 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 368, Folio 368, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

SASHA VILLAMAR JUÁREZ. Natural de Nicaragua, con

documento de Identidad No. 086-210293-0001A, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5619 – M. 99763934 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 369, Folio 369, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ALBERTO JOSÉ CÁLIZ BENAVIDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 084-280399-1000Q, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5620 – M. 99224237 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 370, Folio 370, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ANA PATRICIA GUEVARA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 081-170300-1006J, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5621 – M. 99224372 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 371, Folio 371, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

HÉCTOR ROMARIO JUÁREZ ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 081-200994-0010L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5622 – M. 99427086 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 372, Folio 372, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

JUAN JAVIER MÉNDEZ BRICEÑO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 081-220798-0001V, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5623 – M. 18819192 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 373, Folio 373, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ALEJANDRO ANTONIO DÁVILA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 281-070394-0005R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5624 – M. 16610424 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 374, Folio 374, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

YERVIS ADRIÁN ALEMÁN ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 567-180301-1003E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5625 – M. 16610278 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 375, Folio 375, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

YEFRI JOSUÉ PÉREZ BÁEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 561-150102-1001X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5626 – M. 21027890 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 079, Folio 079, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

CAROLA GARCÍA MARTINI DE MUÑOZ. Natural de Guatemala, con documento de Identidad No. 1926 08827 0101, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5627 – M. 21027981 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 080, Folio 080, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

MANRIQUE CASTILLO SANCHO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 201-290669-0008G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación y Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Educación y Mediación Pedagógica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5628 – M. 11935838 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 081, Folio 081, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

MARIELA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 161-040179-0000L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5629 – M. 11237295 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 082, Folio 082, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

PERLA MARINA CENTENO TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 448-100385-0000V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5630 – M. 12330528 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 083, Folio 083, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

LUZ MARINA ORTIS NARVÁEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 048-281288-0000V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5631 – M. 11615853 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 084, Folio 084, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

CARLA YENERIS CABALLERO MONDRAGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 161-100376-0007L, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora**

en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5632 – M. 15362224 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 085, Folio 085, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

MARCOS ANTONIO MORALES HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-250483-0062P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5633 – M. 21029864 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 086, Folio 086, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

WILMO ARIEL CANDANEDO GUEVARA. Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-148-25, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5634 – M. 21030118 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 087, Folio 087, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR CARDONA QUIROA. Natural de Guatemala, con documento de Identidad No. 1869 78200 0201, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5635 – M. 15362045 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 088, Folio 088, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

AINOA CALERO CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 888-231076-0000V, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5636 – M. 17224826 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 089, Folio 089, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

SAIRA DEL ROSARIO FIGUEROA AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 202-090379-0007F, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5637 – M. 16567941 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 090, Folio 090, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

FERNANDO ENRIQUE VALLEJOS TROETSCH. Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-736-1769, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP7509 – M. 8005565 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 378, Folio 378, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

LENER ALEXANDER RODRÍGUEZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 081-211085-0009S, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidos los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP7510 – M. 8600139 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número 377, Folio 377, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

EDGAR JOSÉ AVENDAÑO TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 081-270595-0004H ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidos los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP7511 – M. 9549868 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo,

se encuentra el Titulo: Registrado Número 376, Folio 376, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ELÍAS MISAEL MORENO ESTRADA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 081-311094-0012T ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidos los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, el Secretario General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP05638 - M.19026263 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **MARÍA VANESSA LÓPEZ LÓPEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190100-1006D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Diplomacia

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Diplomacias**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número CP: 107, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05639 - M.21087099 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **JAIME EDUARDO FAJARDO AROSTEGUI**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.281-101000-1008U, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Diplomacia

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Diplomacias**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número CP: 106, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05640 - M.21087299 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **YATZARY NINOSKA PINEDA RODRÍGUEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030801-1045G, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Diplomacia

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Diplomacias, Summa Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número CP: 108, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05641 - M.21087443 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **ÁLVARO ANTONIO ALEMÁN SOLÓRZANO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-060801-1034B, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Economía y Finanzas.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco,

Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número E: 162, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05642 - M. 21093132 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **FRANCO JESÚS VALENTI MAYORGA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-240302-1009A, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Por tanto, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número IIyS 221, Folio72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05643 - M.21087595 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **JOSÉ GABRIEL CALDERÓN AVENDAÑO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-090601-1021F, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Economía y Finanzas.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número E 163, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05644 - M.21087785 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **JORGE IVÁN GURDIÁN GUERRERO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060501-1017N, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Economía y Finanzas.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número E 164, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05645 - M.21088031 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **PABLO RODRIGO HERNÁNDEZ GUIROLA**, natural de Salvador, con documento de identidad No.05097597-0, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Economía y Finanzas, Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número E 165, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05646 - M.21088165 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **JAVIER ANDRÉS MENDOZA GARCÍA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.281-311001-1005G, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios

y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Economía y Finanzas, Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número E 166, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05647 - M. 21088307 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **EDGARD ISAAC RAMÍREZ LEIVA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-300901-1028D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Economía y Finanzas.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número E 167, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05648 - M.21088475 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **LUIS ALBERTO URBINA GONZÁLEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-230301-1014J, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Economía y Finanzas.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número E 168, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05649 - M.21088679 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **IVÁN ERNESTO VALLE CAMPOS,** natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-250801-1003W, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Economía y Finanzas, Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número E 169, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05650 - M.21088811 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **ROBERTO JAVIER BONILLA LANZAS,** natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-301099-1011J, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia, Mercadeo y Publicidad,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 340 Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f)

Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05651 - M.21089002 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **LYA MARCELA DELGADILLO HASSAN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-270101-1014E, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad, Magna Cum Laude.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 341, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05652 - M.21089142 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **CINTHIA JANNALY LAU ESPINOZA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.361-170502-1001A, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 342, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05653 - M.21089254 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **LAURA ESMERALDA MARÍN ALEMÁN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-240801-1043A, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 343, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05654 - M.21089381 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **TATIANA ISABELLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-170502-1006U, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 344, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05655 - M.21089510 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **OSCAR LENÍN SOTO MEDRANO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-240600-1001W, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia, Mercadeo y Publicidad.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 345, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05656 - M.21089643 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **VIVIAN ALEJANDRA VALLE VALLE**, natural de Estados Unidos, con documento de identidad No.888-150800-1000Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad Cum Laude.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 346, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05657 - M.21089793 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **VERÓNICA GUADALUPE ZAPATA IGLESIAS**, natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-250301-1000B, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 347, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05658 - M.19707386 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **CLARISA CUADRA ABARCA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-010796-0002V, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de estudio del programa de Posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial.

Por tanto, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira

Registrado: Número MAEG XXIV-06, Folio 44, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05659 - M.19707184 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **ANDREA REGINA FLORES FLORES**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-010592-0019X, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de estudio del programa de Posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial.

Por tanto, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira.

Registrado: Número MAEG XXIV-08, Folio 44, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05660 - M.19706597 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **ROBERTO OCTAVIO ROIZ RIVAS**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-140289-0006R, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de estudio del programa de Posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial.

Por tanto, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira.

Registrado: Número MAEG XXIV-16, Folio 45, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05661 - M.19017072 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **GERARDO JOSUÉ SALVATIERRA SOZA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.401-190790-0001X, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de estudio del Programa de Posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Finanzas.

Por tanto, le extiende el título de **Máster en Finanzas, Cum Laude,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira.

Registrado: Número MAEF IV-04, Folio 5, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05662 - M.98617633 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **ALLAN STEVEN ARANA ESPINO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-141289-0027W, ha aprobado en el mes de abril del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de la especialidad de Gerencia Financiera y Contabilidad de Costos.

Por tanto, le extiende el título de **Especialista en Gerencia Financiera y Contabilidad de Costos,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintidós, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira.

Registrado: Número GFYCC XIV-01, Folio 69, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 06 de mes de 05 del año 2022. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05663 - M.26761672 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **JENNIFER CAROLINA MONTENEGRO GARCÍA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.401-261290-0003X, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académicos de la especialidad de Gerencia de Mercadeo y Trade Marketing

Por tanto, le extiende el título de **Especialista en Gerencia de Mercadeo y Trade Marketing,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintidós, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira.

Registrado: Número GMTM XIII-05, Folio 69, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 06 de mes de 05 del año 2022. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05664 - M.21089877 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **DANIELA AGUILAR MENDOZA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-300701-1039C, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 348, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05665 - M.21089980 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **MARCELA CECILIA ÁLVAREZ LÓPEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-241100-1014T, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 349, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05666 - M.21090130 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **BRANDON JAIME JOSHUA ARGÜELLO CASTILLO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.281-260701-1000V, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 350 Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05668 - M.21090425 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **NÉSTOR ANTONIO CASTILLO CASTELLÓN,** natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230102-1027E, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 352 Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05669 - M.21090582 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **DOMINGOS JOSÉ DIOGO GUIDO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270600-1037S, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 353 Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05670 - M.21090763 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **LUZ SOLAGE GONZÁLEZ FLORES**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-061198-1000G, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 354 Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05672 - M.21087981 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **BRYAN JOSÉ MARENCO WHEELOCK**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-121101-1012K, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 356 Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05674 - M.21088317 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **BIANKA KARINA MONGE GUERRERO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-200602-1026E, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales, Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 358 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05675 - M.21088623 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **EVELING DAYANA OSORIO PÉREZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250701-1027D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 359 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05676 - M.21088860 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **MERCEDES ALEJANDRA PÉREZ ZAPATA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-170802-1008R, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales Cum Laude,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 360 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05677 - M.21089026 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **MARÍA DE JESÚS REINOSA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-140502-1013V, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 361 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05678 - M.21089234 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **MARCEL ALBERTO RIVAS KAUFFMAN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-300900-1000D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 362 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05679 – M21089452 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **JARUSMY AURORA RODRÍGUEZ ALEMÁN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.161-031298-1002R, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 363 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05680– M21089724 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **ARTURO JOSÉ RUIZ FLORES**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.121-280102-1000X, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales, Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 364 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05682 – M21090168 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **FERNANDO JOSÉ SOLÓRZANO ARÁUZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-160300-1003M, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 366 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05683 – M21090340 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **MARIO RUBÉN VARGAS LARIOS**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-270998-1000P, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 367 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05684 – M21090782 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **AUGUSTO MANUEL VARGAS MÜNKEL**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-121200-1018D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales

Por tanto, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 368 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05685 – M19533584 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **MÓNICA DE LOS ÁNGELES CASTILLO LÓPEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270192-0002E, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Por tanto, le extiende el título de **Ingeniera Industrial y de Sistemas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número IIyS 210 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05686 – M21090919 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **MARÍA GABRIELA DUARTE MORENO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.081-301299-1011N, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Por tanto, le extiende el título de **Ingeniera Industrial y de Sistemas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número IIyS 211 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05687 – M. 21091100 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **ERVIN IVAN GARCÍA RAMÍREZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-110701-1001U, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Por tanto, le extiende el título de **Ingeniera Industrial y de Sistemas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número IIyS 212 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05688 – M21091343 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **EDWARD ZAMIR GUERRERO ULLOA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-290601-1015S, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Por tanto, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número IIyS 213 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05689 – M21091501 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **GABRIELA ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220202-1022D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Por tanto, le extiende el título de **Ingeniera Industrial y de Sistemas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número IIyS 214 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05690 – M21091827 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **ARIANA RACHELL MENESES ROBLES**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 361-200202-1000L, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Por tanto, le extiende el título de **Ingeniera Industrial y de Sistemas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número IIyS 215 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05691 – M21092100 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **MARÍA JAVIERA QUANT GUTIÉRREZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-270701-1030L, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Por tanto, le extiende el título de **Ingeniera Industrial y de Sistemas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número IIyS 216 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05692 – M21092280 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **JOSÉ ALFREDO RAUDES GARCÍA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-010901-1022J, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Por tanto, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número IIyS 217 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05693 – M21092601 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **MARI ANDREA REYES ÁLVAREZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-081101-1037D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Por tanto, le extiende el título de **Ingeniera Industrial y de Sistemas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número IIyS 218 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05694 – M21092803 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **JAIRO ROBERTO SÁNCHEZ CUADRA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No 001-121201-1024E, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Por tanto, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número IIyS 219 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05695 – M21092962 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Universidad Thomas More, UTM por cuanto **MARÍA FERNANDA TORRES FONSECA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No 001-140601-1009D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Por tanto, le extiende el título de **Ingeniera Industrial y de Sistemas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velasquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número IIyS 220 Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05696 – M 20434230 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad Thomas More, certifica que **MARÍA FERNANDA THOMPSON GALO,** ha cumplido con todos los requisitos académicos para optar al título de **Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales,** el cual está registrado en el Libro de Actas de Registro de Licenciaturas e Ingeniería, Tomo I, Folio 68, Código G 335, **DE LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE**.

Extiendo la presente a solicitud de parte interesada para los fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los trece días del mes de marzo del 2023. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP05726 - M. 4873899 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 101 Folio 34 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KARLA VANESSA MÉNDEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:451-101197-1002Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05727 - M. 4643033 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 84 Folio 28 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ANIELKA LISSETH ZAMORA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-170586-0012K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05728 - M. 4842367 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 105 Folio 35 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MICHELLE STEPHANY CENTENO AGUIRRE Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 441-010498-1002E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05729 - M. 4940680 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 87 Folio 29 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DARLING JUDITH FLORES JARQUÍN Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:449-050570-0007E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05730 - M. 5372510 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 94 Folio 32 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BRENDA MERCEDES HERNÁNDEZ SUAREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-240999-1006L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05731- M. 92773007- Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 122 Folio 41 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ROSA AMANDA SOTELO SALGADO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-110783-0008W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05732 - M.4181146 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 125 Folio 42 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LILLIVETH FABIOLA SOTELO MENDOZA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-131094-0003F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05733 - M. 95293879 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 118 Folio 40 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA LIDIA ROMERO CRUZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-180579-0004R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

---

Reg. 2023-TP05734 - M. 3598866 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 103Folio 35 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

INDIRA GUADALUPE SEQUEIRA HIDALGO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:444-120685-0001B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

---

Reg. 2023-TP05735 - M. 4888545 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 91 Folio 31 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ANA AUXILIADORA CRUZ JARQUÍN Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:241-010585-0009Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

---

Reg. 2023-TP05736 - M. 97901397 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 110 Folio 37 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

HEYDI LISSETH ANGULO FLORES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:446-031292-0000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de**

Empresas. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05737 - M. 92452802 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 109 Folio 37 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DAYSI DEL SOCORRO RODRÍGUEZ GUIDO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-090775-0011P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05738 - M. 4937946 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 97 Folio 33 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JENSON JAVIER GAYTÁN MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-150991-0010C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05739 - M. 4805037 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 93 Folio 31 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DELMER GIOVANI URBINA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:446-290194-0001R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05740 - M. 4604519 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 96 Folio 32 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

EYVIN AGDIEL HERNÁNDEZ SALINAS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:241-270191-0002P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05741 - M. 4659531 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 100 Folio 34 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JARVIN FRANCISCO RIVERA CAMPOS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:443-191294-0001P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05742 - M. 4866337 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 85 Folio 29 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DARYS LISSETH TÓRREZ CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:492-020799-1004K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05743 - M. 4797685 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 102 Folio 34 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BISMARCK CRUZ RAYO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-040196-0013C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05744 - M. 4860754 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 92 Folio 31 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BISMARCK ANTONIO ARCEDA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:442-271290-0001L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05745 - M. 4928550 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 90 Folio 30 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BAYARDO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:241-080790-0004U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05746 - M. 4904050 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 107 Folio 36 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MEYLING JULISSA ALVIZUA URBINA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:443-261298-1000T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05747 - M. 4860836 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 104 Folio 35 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad

Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JEFFRY ARIEL CASTRO ARAÚZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-200796-0006T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

---

Reg. 2023-TP05748 - M. 4862073 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 99 Folio 33 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

FRANKLIN JOSÉ ROBLES URBINA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:444-211290-0000G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

---

Reg. 2023-TP05749 - M. 4810237 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 95 Folio 32 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DEYVI FRANCISCO CHÁVEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:445-041097-0000L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

---

Reg. 2023-TP05750 - M. 9095418 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 115 Folio 39 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

NORVIN MERCADO VANEGAS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-050496-0000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales

Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05751 - M. 8895925 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 116 Folio 39 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ISAC ARÁUZ CASTILLO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 241-250180-0000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05752 - M. 8978081 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 127 Folio 43 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JORLAN DE JESÚS TERCERO CENTENO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:452-110598-0000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05753 - M. 8942208 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 129 Folio 43 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MANYEL OTTONIEL ARÁUZ VILLAREYNA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-230594-0002T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05754 - M. 95859213 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 120 Folio 40 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

FREDDY ROBERTO LÓPEZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:443-070496-0003C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05755 - M. 95007403 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 113 Folio 38 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JEFFERSON MOISÉS HERNÁNDEZ JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-201199-1010U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05756 - M. 97174464 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 131 Folio 44 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ORLIN WALDEMAR ZACARIAS ARCEDA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:608-241190-0001K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05757 - M. 9153106 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 114 Folio 38 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GIESE STULZER MONTOYA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-060994-0005L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes

de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05758 - M. 9070464 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 128 Folio 43 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KARELL MÉNDEZ MÓRAN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-220696-0012X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05759 - M. 6298665 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 130 Folio 44 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GUSTAVO ADOLFO HERRERA FLORES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:244-311073-0001F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de **Managua, República** de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre **del** año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional **Multidisciplinaria** Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez **Mendoza.** La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05760 - M. 8907465 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 117 Folio 39 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

WISTON ISAAC VÍLCHEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-190287-0001C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05761 - M. 4859013 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 88 Folio 30 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DANIEL ESAÚ RIVERA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:241-130194-0007X, ha cumplido

con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación y Sistemas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

---

Reg. 2023-TP05762 - M. 94584129 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 112 Folio 38 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ARMANDO JESÚS LÓPEZ OBANDO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:001-050192-0038B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación y Sistemas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

---

Reg. 2023-TP05763 - M. 4719813 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 89 Folio 30 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DAMARY DEL CARMEN DÁVILA JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:165-301295-0000W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

---

Reg. 2023-TP05764 - M. 95719132 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 111 Folio 37 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DARWIN ALEJANDRO GUEVARA ZAMORA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:441-280188-0008S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05765 - M. 99268010 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 121 Folio 41 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA ELENA TÓRREZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:448-200497-1000V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

---

Reg. 2023-TP05766 - M. 4675981 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 106 Folio 36 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

NORMA ISABEL MORALES ACUÑA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:162-181197-1001P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

---

Reg. 2023-TP05767 - M. 4704324 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 108 Folio 36 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

TANIA JULISSA LAGUNA VALLE. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:449-301298-1000G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

---

Reg. 2023-TP05768 - M. 4701999 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 86 Folio 29 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DARLING VANESSA RIVERA PONCE. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:244-010897-0000V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** Este Certificado

de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2023-TP05769 - M.96095477 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 133 Folio 45 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JORGE CARLOS CENTENO HARVEY. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:165-220398-1000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.

Es conforme, Managua, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP5770 - M.- 17866491 - Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLIII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 120, en el folio 120, la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 120. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un escudo de Nicaragua repujado **LA UNIVERSIDAD AMERICANA.** Hay un logo de la UAM en dorado Considerando que

GUILLERMO ASAF MORALES MORICE, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Ilegible. Martin Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 120, Folio 120, Tomo XLIII, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 12 de octubre del año 2021." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Ilegible Msc Yanina Argüello Castillo. Directora Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de octubre del año dos mil veintiuno. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP5771 - M.- 20717091 - Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 026, en el folio 026, la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 026. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un escudo de Nicaragua repujado **LA UNIVERSIDAD AMERICANA.** Hay un logo de la UAM en dorado Considerando que

MARÍA EDUARDA JUÁREZ ZAPATA, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Negocios Internacional Cum Laude**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno. Firma Ilegible. Martin Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Master Ramón Armengol Román Gutiérrez, Secretario General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 026, Folio 026, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 17 de febrero del año 2021." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete días del

mes de febrero del año dos mil veinte y uno. Firma Ilegible Master Yanina Argüello. Directora Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinte y uno. (f) Msc. Ramón Armengol Román Gutiérrez. Secretario General.

Reg. 2023-TP05772 – M. 20697122 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 440, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EL LICENCIADO LESTER IVÁN GUTIÉRREZ PÉREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Maestría en Ciencias con Mención en Microbiología Medica,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares"

Es conforme. León, 4 de mayo de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP05773 – M. 20685588– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribió mediante Número 1310, Página 1310, Tomo III, el Título a nombre de:

JUAN JOSÉ RIVERA REYES. Natural de Corinto, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Presidente - Fundador: Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo Secretario General. Mba. Jose Dagoberto Mejía. Director de Registro: Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez

Managua, 30 de enero del 2021. (f) Director de Registro.

Reg. 2023-TP05774 – M. 20685588– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Reposición se inscribió mediante Número 002, Folio 002, Tomo I, el Título a nombre de:

MAURICIO JAVIER LÓPEZ MEJÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-120981-0008V, Ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil catorce los Estudios y Requisitos Académicos, conforme el Plan de Estudios del Programa de Posgrado Académico de la Maestría en Administración de Empresas; **POR TANTO** Le extiende el Título de **Maestría en: Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández.Secretario General: Fatima Yakenia Alemán Álvarez .Registro Académico: Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez

Managua, 02 de marzo del 2021. (f) Director de Registro.

Reg. 2023-TP05775 – M. 20685588– Valor C$ 95.00

CERTIFCADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, CERTIFICA que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con registro N° Partida: 959, N° de Página: 22 Tomo I - 2011, Managua primer día del mes de Septiembre del 2021, se inscribió la Certificación proveída por Secretario General de la extinta Universidad Popular de Nicaragua, referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Ingeniera en Deseño y Construcción** a favor de:

ITZEL ESCARLETT VALLEIOS CAMACHO. Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, república de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

(f) Msc. Luz Marina Ortís Narváez, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Aviles.

Reg. 2023-TP05776 - M. 20700214 - Valor C$ 95.00

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de

Managua, certifica que en la página 385, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

ERNESTO AQUILES REYES GONZÁLEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Juana Vílchez. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. 2023-TP05777 – M. 51275885 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 471, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

VILMA MERCEDES RUIZ PRADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Odontología, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Cirujano Dentista,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares"

Es conforme. León, 30 de noviembre de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg.2023-TP05778 – M. 19742143 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) en Resolución 005-2005) Certifica que en el Registro No. 0759, Folio: 056, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio, que éste departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

ANIELKA ELIZABETH ESTRADA OROZCO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 612-280382-0001E, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración para obtener el grado de Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril de 2020. El Rector de la Universidad: José Jorge Mojica Mejía. El Secretario General de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García.

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del 2023. Responsable de Registro Académico UNITEC - NICARAGUA

Reg. 2023-TP5779 – M.20568340 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4569, Página 246, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. - Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

BAYARDO JOSUÉ JUÁREZ BLANDÓN. Natural de Wiwilí, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Ingeniero Electrónico**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. Rector de la Universidad: MBa. Néstor Gallo Zeledón. Secretario General: Ing. Diego Muñoz Latino. Decano de la Facultad: Ing. Ronald Torres Torres.

Es conforme, Managua, veintiocho de abril del 2017. (f) MSc. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro U.N.I

Reg. 2023-TP5780 – M. 20568973 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 117, tomo V, del libro de Registro de Título de la Facultad Ciencias Médicas, que ésta Dirección lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

JOLEMNY ISAYANA FONSECA PÉREZ, Natural de Nicaragua, con cedula de identidad 044-140695-0000T ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 23 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023-TP5782 – M. 25179470 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 028, tomo XI partida 8208 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

SONIA EDDA GARCÍA DUARTES. Natural de Villa Sandino, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil once."

El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP5783 - M. 17769940 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 254, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEJANDRO ANTONIO LÓPEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 448-020686-0000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Máster en Administración de Negocios con Énfasis en Mercadeo.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 14 de mayo del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5784 – M. 1409136351– Valor C$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Folio No. 364, Página No. 182, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MARJORIE IVETH HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos quince. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro y Admisión, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. (f) Margarita Cuadra Ferrey, Directora de Registro.

Reg. 2023-TP5785 – M. 20865323 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en la página 255, tomo IV, del libro de Registro de Título del Instituto Politécnico de la Salud, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

GEMA DE LOS ANGELES MAYORGA ESTRADA, Natural de Nicaragua, con cedula de identidad 401-220687-0001P ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con orientación en Paciente Critico**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del dos mil catorce. La Rectora de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 20 de octubre del 2014. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023 TP5786 – M. 20890664 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 253, Tomo No. 09, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

CARLOS JOSÉ PÉREZ PORRAS, Natural de: Managua, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.

Reg. 2023 –TP5787 - M. 20889917 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 331, tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ JALINAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-090474-0002S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de marzo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5788 – M. 20898344 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 261, Folio 261, Tomo VII, Managua 18 de marzo del 2015, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del diploma que contiene el título de **Doctora en Medicina,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

NAHIMA ARGENTINA SEVILLA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-200186-0020W, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023-TP5789 – M.20908943 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 301, tomo XVIII partida 19358 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

MARLUZ DEYANIRA HERNÁNDEZ. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintiuno."

El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los veinte días del mes de enero del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023 –TP5790 - M. 20907492 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 12, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMADENICARAGUA,MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTOPHER JOSÉ MACÍAS TELLERÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-281190-0010H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de mayo del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 31 de mayo del 2016. (f) Cesar Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023 –TP5791 - M.20911786 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 132, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMADENICARAGUA,MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTOPHER JOSE MACÍAS TELLERÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-281190-0020H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Especialista en Medicina Interna.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 17 de abril del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023 –TP5792 - M. 20919165 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 273, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMADENICARAGUA,MANAGUA - POR CUANTO:**

BENITA RAQUEL ESPINOZA UMAÑA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-050788-0031E, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 20 de marzo del 2014. (f) Cesar Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023-TP5793 – M. 20925959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 88 página 88, Tomo III, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

ALDRIN JOSÉ REYES BLANDÓN, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación

de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Ingeniero en Sistemas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil cinco. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduvige Pineda. La Secretaria General, Marlín Shiffman.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5794 – M. 20934557 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 570, Página 285, tomoI, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

VIRGINIA MARIE JUDITH GURDIÁN BLOOD, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, nueve del mes de junio del mil novecientos noventa y nueve Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra. El Secretario General, Felipe Sanchez Sanchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. quince del mes de marzo de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023 –TP5795 - M. 20926849 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 360, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA MARÍA RODRÍGUEZ LAZO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-300684-0049T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Especialista en Sismología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de mayo del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 18 de mayo del 2017. (f)Cesar Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023-TP5796 – M. 20932009 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 3090, Página 357, Tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. - Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

SAÚL OTONIEL NÚÑEZ ZELEDÓN. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Ingeniero Electronico**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece. Autorizan Ing. Aldo Urbina Villalta. Rector de la Universidad Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General. Ing. Ronald Torres Torres Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veinticuatro de febrero del 2023. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico

Reg. 2023-TP05797 – M. 95445963– Valor C$ 95.00

CERTIFCADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, CERTIFICA que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con registro N° Partida: 984, N° de Página: 22 Tomo I - 2011, Managua a los diecinueve días del mes de octubre del 2021, se inscribió la Certificación proveída por Secretario General de la extinta Universidad Popular de Nicaragua, referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de Ingeniero en Diseño y Construcción a favor de:

DANILO JOSÉ CRUZ GONZÁLEZ. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su

Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitres.

(f) Msc. Luz Marina Ortís Narváez, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Aviles.

Reg. 2023-TP5798 – M. 17243769 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 94, Folio 99-100, Tomo III, Managua 11de octubre del 2004, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del diploma que contiene el título de **Maestría en Medio Ambiente y Recursos Naturales,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

JUNETTE AUXILIADORA MOLINA MARCIA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-240665-0030N, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Posgrado, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Hilda Maria Gomez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5799 – M. 17243506 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 279, Folio 377-378 Tomo I, Managua 20 de diciembre del 1996, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del diploma que contiene el título de **Licenciado en Biología,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

JORGE ALBERTO CUADRA LEAL. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-260168-0006S, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, al primer día del mes de marzo del dos mil veintitrés (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5800 - M. 99363682 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 364, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SCARLETH ELIETH TRIANA TELLERÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-251286-0026L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Master en Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5801 – M. 20984221 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico del Instituto Tecnológico Victoria certifica que bajo el Folio N° 022, Partida N° 0044, Tomo N° I, del Libro de Registro de Títulos de Técnicos Superiores graduados del Instituto Tecnológico Victoria, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **EL INSTITUTO TECNOLÓGICO VICTORIA, POR CUANTO:**

JUAN MANENTI SOBALVARRO URBINA, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Electrónica Industrial,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. La Directora Ejecutiva del Instituto Tecnológico Victoria, Berta Mayela Quintanilla Armijo.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. (f) Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP5802 – M. 20970978 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 23, Página 012, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. - Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

MARIELA DE LOS ANGELES MURILLO MALTEZ. Natural de Acoyapa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Técnico Superior en Computación.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad MBa. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Secretario General Msc. Freddy Tomas Marín Serrano.

Es conforme, Managua, treinta días del mes de abril del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro UNI

Reg. 2023-TP5803 - M. 20964769 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 304, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER PADILLA VALLEJOS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-121291-0004V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Especialista en Dirección de Servicios de Salud y Epidemiología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 22 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5804 – M. 20988514 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 251, tomo XVIII partida 19205 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

SHERLLY KARINA GARCÍA CRUZ. Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintiuno."

El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP5805 – M. 20988658– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 250, tomo XVIII partida 19204 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

IVETTE MERARI HERNÁNDEZ TORUÑO. Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintiuno."

El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los veinititres días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP05806 – M.21052891– Valor C$ 95.00

CERTIFCADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, CERTIFICA que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con registro N° Partida: 1049, N° de Página: 023 Tomo I - 2011, Managua primer día del mes de diciembre del 2017, se inscribió la Certificación proveída por Secretario General de la extinta Universidad Popular de Nicaragua, referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de Ingeniero en Ciencias Agrarias a favor de:

RONALD DAVID MONTENEGRO. Natural de Santa María de Pantasma, Departamento de Jinotega, república de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés

.

(f) Msc. Luz Marina Ortís Narváez, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Aviles.

Reg. 2023-TP5807 – M. 21031514 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 171, tomo X, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

CINTHIA CRISTAL ALTAMIRANO MAIRENA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Publica y Finanzas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares"

Es conforme. León, 15 de marzo de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5808 – M. 20311665 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 297, Página 149, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. - Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

BENIGNO FIDEL JOSÉ GARCÍA. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias y Sistemas, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil cinco. Autorizan Ing. Aldo Urbina Villalta. Rector de la Universidad Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General. Ing. Ronald Torres Torres Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, diez de marzo del 2023. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico

Reg. 2023-TP5809 – M. 9571162 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 90, Partida 179, Tomo XX, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

JAZMIN AMPARO CRUZ HURTADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y le extiende el Título de **Licenciada en Derecho"**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, diecinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2023-TP5810 – M. 21023186 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional

de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 92, Página 46, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Maestría y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ING. JUAN GABRIEL PEREZ OLIVAS. Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Master en Ingeniería Mecánica**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil siete. Autorizan Ing. Aldo Urbina Villalta. Rector de la Universidad Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General.

Es conforme, Managua, quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico

Reg. 2023-TP5811 – M.21039433 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 341, Página 171, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química. - Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ARNOLDO FEDERICO HIDALGO CASTRO. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ingeniería Química, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Ingeniero Químico**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del año dos mil dos. Autorizan Ing. Aldo Urbina Villalta. Rector de la Universidad Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General. Ing. Silvio Rojas Zambrana. Decano de la Facultad

Es conforme, Managua, diez de marzo del 2023. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico

Reg. 2023-TP5812 – M. 21044620 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 33, Partida 66, Tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

LILLIAM DEL CARMEN MIRANDA RODRÍGUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y le extiende el Título de **Licenciado (a) en Administración de Empresas"**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua al 18 día del mes de marzo del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Tellez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 18 días del mes de marzo del año dos mil veinte. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2023-TP5813 – M.21048786 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 358, tomo XVIII partida 19528 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

YOLANDA CLARIZA LÓPEZ LÓPEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta y uno días del mes de julio del año dos mil veintiuno."

El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP5814 – M. 21086341 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 464, Tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

YOLANDA ILEÑA WILLIAM CAMPBELL. Natural de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 12 días del mes mayo del año 2021. El Rector de la Universidad, Msc. Henningston Omeir Taylor. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano. Lic. William Kevin López Masis

Es conforme, Bluefields, 14 de mayo del 2021. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. 2023-TP5815 – M. 21083768 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 24, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EL LICENCIADO ROBERTO JOSÉ HERRERA GARCÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Maestría en Microbiología Medica,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares"

Es conforme. León, 10 de noviembre de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5816 - M. 21016177 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 39, tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIRNA ELIZABETH BERMÚDEZ SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-060480-0000D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Computación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre del dos mil cuatro. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nívea González Rojas".

Es conforme, Managua, 09 de marzo del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5817 – M. 21103639 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 594, Página 297, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ING. SILVIA ISABEL LINDO O´CONNORS. Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Dirección de Postgrado para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Master en Gerencia de Proyectos de Desarrollo**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete. Rector de la Universidad: MBa. Néstor Gallo Zeledón. Secretario General: Ing. Diego Muñoz Latino.

Es conforme, Managua, diez días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (f) MSc. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro

Reg. 2023-TP5818 – M.21170364 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico del Instituto Tecnológico Victoria certifica que bajo el Folio N° 066, Partida N° 0132, Tomo N° I, del Libro de Registro de Títulos de Técnicos Superiores graduados del Instituto Tecnológico Victoria, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **EL INSTITUTO TECNOLÓGICO VICTORIA, POR CUANTO:**

KARINA YULISSA SUÁREZ MORALES, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de

Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnología de Alimentos,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. La Directora Ejecutiva del Instituto Tecnológico Victoria, Berta Mayela Quintanilla Armijo.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. (f) Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP5819 – M. 21137330 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 423, Página 212, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Maestría y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ING. EVA VERONICA MAIRENA ZELAYA. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el Centro de Producción más Limpia, (CPML), para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Master en Gerencia Estratégica de PYMES**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince. Autorizan Ing. Nestor Gallo Zeledón. Rector de la Universidad Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General.

Es conforme, Managua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro UNI.

Reg. 2023-TP5820 – M. 21137168 – Valor C$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. 65, Página No. 33, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

FABIOLA ISABEL MARTÍNEZ ALVARADO, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de octubre del año dos mil quince. El Rector de la Universidad, Ing. Dorys Meza Cornavaca, El Secretario General, Msc. María Leticia Valle Dávila, El Director de Registro, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramirez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP5821 - M. 21135350 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 324, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROSE MARY ROMÁN SELVA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-091298-1001R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Ingeniera Industrial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 16 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5822 – M. 21144096 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 413, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LELY AURORA TINOCO DELGADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Acuícola,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares"

Es conforme. León, 10 de abril de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5823 – M. 21144254 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 315, tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARÍA ELSA TINOCO DELGADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares"

Es conforme. León, 10 de octubre de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5824 – M.21159177 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 074, partida 220 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

ABEL DE JESÚS RUÍZ ORTEGA. Natural de Diriá, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los quince días del mes de octubre del año dos mil tres."

El Rector de la Universidad: Lic. Sergio Denis García .El Secretario General: Dra Lydia Ruth Zamora. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP5825 - M 21328594 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Rector de la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables (UCSER), Certifica que en el Folio: 57, Tomo: I, Asiento: 789, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Rectoría lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ENERGÍAS RENOVABLES (UCSER)", POR CUANTO:**

MAYERLING AUXILIADORA SEQUEIRA LOPEZ, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios correspondientes a la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables (UCSER), **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Quimica y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de la República de Nicaragua le conceden.

Dado en la Ciudad de Somoto, Departamento de Madríz, República de Nicaragua a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad: Msc. José Antonio González Vizcaya; El Secretario General: Msc. Allian Assang González Buitrago. (f) Msc. José Antonio González Vizcaya, Rector.

Reg. 2023-TP5826 – M. 21331060 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 070, tomo XVIII, partida 18664, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

YAMILETH DE JESÚS DÍAZ HERNÁNDEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Educación Virtual y a Distancia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP5827 – M. 21156810 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 35, tomo IV, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

OMARA GARI HERNÁNDEZ. Natural de Cuba, con cédula de Residencia 13112003029, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de julio del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery.

Es conforme, Managua, 02 de marzo del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5828 – M. 21340105 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 367, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ARACELY DE LOS ÁNGELES BOJORGE MENDOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-261181-0004R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del dos mil nueve. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General Nívea González Rojas".

Es conforme, Managua, 08 de marzo del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5829 – M. 16183923 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)** CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestría Tomo I, de la Dirección de Registro Académico rola con el número 066, página 066, la inscripción del Título que íntegramente dice: "Hay una foto en la parte superior izquierda. El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua Hay un logo de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado **CONSIDERANDO QUE:**

MARIA MERCEDES OROZCO ESPINOZA. Ha cumplido con todos los requisitos académicos de la Maestría establecidos por esta Universidad y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto, le extiende el **TÍTULO** de: **Master en Telematica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil seis. Firma ilegible. Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez, Presidente - Fundador. Firma ilegible. Dr. Gonzalo Espinoza Gaitán, Rector. Firma ilegible. Dagoberto Mejía Flores - Secretario General. Hay un sello seco de Rectoría impregnado en una estampa dorada, hay un logo de UNICIT a colores.

Registrado con el número 066, página 066, tomo I, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 10 de noviembre del año 2006. Firma ilegible. Héctor Antonio Lacayo, Director de Registro."

(f) Registro Academico. Se extiende el presente certificado de Reposicion en la ciudad de Managua a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Reg. 2023-TP5830 – M. 21408245 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 097, tomo VIII, partida 3902, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

SONIA CASTILLO GADEA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "veintidós días del

mes de octubre del año dos mil siete." El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los diez días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP5848 – M. 21393574 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0090; Número: 0727; Tomo: IV, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

ARELIS DEL CARMEN RODRÍGUEZ PALACIOS. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermeria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de octubre del año 2021. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, viernes, 4 de marzo de 2022. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2023-TP5849 – M. 20054507 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 344, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUAN CARLOS NAVARRO FRENKY Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-300491-0007J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 10 de marzo del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5850 – M. 21370540 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 44, Partida 88, Tomo XXXI, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

SARA ELIETH BONILLA MANZANAREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el Título de **Licenciado (a) en Administracion Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 15 días del mes de noviembre del año dos mil veinte. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2023-TP5851 – M. 21362702 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

Universidad de las Américas (ULAM) POR CUANTO: MAYKELING LINETH GÓMEZ CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 612-030293-0000H, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8131, Folio 224, Tomo XVII, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP5882 – M. 21123518 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 316, tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARTÍN ABRAHAM MENDOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 004-031188-0001V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 21 de febrero del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5853 – M. 21427438 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 283, tomo XXXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JUSTINO ENRIQUE LIRA PAZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Ingles,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 30 de agosto de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5854 – M. 21392988 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo IV, de la Dirección de Registro Académico rola con el número 070, en el folio 070, la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 070. Hay una foto en la parte superior derecha. La Suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado. **CONSIDERANDO QUE:**

FULVIO BENITO PALMA JUÁREZ. ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su Maestría y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto, le extiende el TÍTULO de **Máster en Gerencia de Sistemas de Información**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil catorce. Firma ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino. Rector. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 070 Folio 070, Tomo IV, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 15 de agosto del año 2014". Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, quince de agosto del año dos mil catorce. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5855 – M. 21125833 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 113, Folio: 57, Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

SOBEYDA MERCEDES SOMARRIBA BENEDITH. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240997-0003Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Bioanálisis Clínico. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, tres de noviembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5856 – M. 21059702 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 270, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ZAYDA YUVELKA ALVIR GONZÁLEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Tecnico Superior en Enfermeria Profesional,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 30 de marzo de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5857 – M. 21214516 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 132, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ELVIS ROXANA BLANDÓN HERRERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Tecnico Superior en Enfermeria Profesional,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 13 de diciembre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5858 – M. 20700780 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 23, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

NOELIA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ RUIZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermeria,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5859 – M. 20700485 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 181, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

SILVIA VALESKA PALACIOS MORALES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermeria,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 27 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5860 – M. 20700176 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 113, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

SILVIA MARELIETH MARTÍNEZ QUINTERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermeria,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5861 – M. 19655006 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León),

Certifica que con el No. 65, Folio: 33, Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GRETHEL ANIELKA MOLINA MARTINEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230301-1006U, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Higiene y Seguridad Laboral,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, diecisiete de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5862 – M. 20373270 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 413, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EDA CAROLINA GUIDO AGUILERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5863 – M. 12337481 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 43, Folio: 22, Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KATERINNE DAYANNA MERCADO CARMONA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300698-1001W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería de Alimentos. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, veintiuno de noviembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5864 – M. 20721980 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 298, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

IVELISSE JUBELSKY JIRÓN HERNÁNDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada Quimico Farmaceutico,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 13 de diciembre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5865 – M. 20585549 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 385, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARCELA YOKASTA GONZÁLEZ JUÁREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada Quimico Farmaceutico,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5866 – M. 20123484 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 35, tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FANTINA NOHEMÍ VALLE RODRÍGUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 15 de marzo de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5867 – M. 20949355 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 273, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LISBETH ALICIA RÍOS ARAGÓN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduria Publica y Finanzas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5868 – M. 15978421 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 2, Folio: 1, Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ROSIBEL MARADIAGA TELLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050375-0011W, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5869 – M. 20692278 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 73, Folio: 37, Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FRANCIS GABRIELA NARVAEZ NARVAEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-091196-0001G, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Administración de Empresas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, diecisiete de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5870 – M. 20692737 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 74, Folio: 37, Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CLARA SUGEY GRANERA GARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300700-1006R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Administración de Empresas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, diecisiete de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5871 – M. 20681381 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 122, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

NINFA ARACELY ROJAS GUTIÉRREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5872 – M. 20681257 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 103, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MIGUEL ÁNGEL PONCE RIZO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5873 – M. 21148494 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 19, Folio: 10, Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ERICK JOSÉ CONTRERAS COREA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 888-310896-0001S, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Economía. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Economía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5874 – M. 20225465 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 229, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

CÉSAR OSMANY TINOCO GUIDO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Mercadotecnia,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5875 – M. 20874864 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 21, Folio: 11, Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ ARGÜELLO VEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-210300-1002N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos,: Ciencias Actuariales y Financieras. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Actuariales y Financieras,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, ocho de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5876 – M. 19670150 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 56, tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

INGRIS TERESA ESTRADA PICHARDO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Quimica,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 22 de febrero de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5877 – M. 19391191 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 69, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EDGARD ANTONIO ESTRADA PICHARDO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Quimica,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de octubre de dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 22 de febrero de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5878 – M. 21031449 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 291, tomo XXXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARÍA LUISA ESPINOZA PRADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Tecnico Superior en Psicopedagogia,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 30 de agosto de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5879 – M. 20950006 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 436, tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARÍA RAQUEL CANALES QUEZADA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educacion Media mención Ciencias Naturales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio de dos mil once. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdian. El Secretario General, San R."

Es conforme. León, 14 de marzo de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5880 – M. 20950080 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 297, tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARÍA RAQUEL CANALES QUEZADA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educacion mención Ciencias Naturales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio de dos mil once. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdian. El Secretario General, San R."

Es conforme. León, 14 de marzo de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5881 – M. 20862358 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 59, Folio: 30, Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA PATRICIA RIVERA RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230601-1013W, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos,: Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, ocho de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5882 – M. 21069836 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 303, tomo XXXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

YURI IBETH MARTÍNEZ GUERRERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educacion Media mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 30 de agosto de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5883 – M. 21139163 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 47, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

YORLENI LISSETH MUÑOZ SOLÍS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educacion Media mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 27 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5884 – M. 20541890 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 464, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EDGARD ANTONIO ALTAMIRANO BLANDÓN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educacion mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5885 – M. 20541775 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 307, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

TERESA MARBELLY CANTARERO TERCERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educacion mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5886 – M. 21200402 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 183, tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

AMARU ANTONIO LÓPEZ TORREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educacion Media mención Matemática Educativa y Computación,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, F.M.V.E. El Secretario General, F. Valladares."

Es conforme. León, 3 de marzo de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5887 – M. 21474239 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 405, tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

INDIRA MAYELA REYES CHAVARRÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugia,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio de dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 30 de julio de 2018. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5888 – M. 21487778 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 141, tomo XVIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

RÓGER ALEXANDER GONZÁLEZ CASTILLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugia,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 4 de febrero de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP5889 – M. 214228792 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 277, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RONIC ALEXANDER LEAL PÉREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-240490-0001U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 12 de abril del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023-TP5890 – M. 21475022 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 130, tomo VII, partida 2792, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ALBA AZUCENA MORENO ZELAYA. Natural de Quilalí, Departamento de Nueva Segovia, República de

Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "veinte días del mes de mayo del año dos mil seis." El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General (ai): Lic. Tomás Téllez Ruíz. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro, Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP5891 – M. 21503931 – Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I O N

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 391, Tomo No. 09, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

JAVIER MARCEL ALEMÁN RÍOS, Natural de: Managua, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los quince días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los quince días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5892 – M. 21503812 – Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I O N

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 011, Tomo No. 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Direccion de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

JAVIER MARCELL ALEMÁN RÍOS, Natural de: Managua, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Direccion de Marketing**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los quince días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los quince días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5831 – M. 17646291 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 163, Folio 163, Tomo XI, Managua 7 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Medicina,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ACRIS ARNOLDO ARÁUZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 491-081187-0001G, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5832 – M. 17722706 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 165, Folio 165, Tomo XI, Managua 7 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Subespecialista en el Área de Reumatología,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ALEX NOÉ LÓPEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 281-020485-0003J, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad

de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5833 – M. 18857006 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 164, Folio 164, Tomo XI, Managua 7 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Medicina,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

CRISTHIAN DANIEL ORELLANA FLORES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-300396-0008P, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5834 – M. 18118601 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 161, Folio 161, Tomo XI, Managua 7 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

DEYVIS JOACSI LÓPEZ DÁVILA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-211186-0048U, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5835 – M. 17699107 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 159, Folio 159, Tomo XI, Managua 6 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster en Artes,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

EVA YADIRA HODGSON SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 601-291083-0001F, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5836 – M. 17698004 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 160, Folio 160, Tomo XI, Managua 6 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Filosofía,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

EVA YADIRA HODGSON SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 601-291083-0001F, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5837 – M. 24955301 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 166, Folio 166, Tomo XI, Managua 9 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Medicina,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

GUILLERMO ANTONIO PAINECURA ALVARADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 281-100281-0009R, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5838 – M. 19547081 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 157, Folio 157, Tomo XI, Managua 6 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

JACNI DE LOS ÁNGELES OROZCO MORENO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-2004479-0013W, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Educación e Idiomas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5839 – M. 17048012 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 158, Folio 158, Tomo XI, Managua 6 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster en Educación,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

LEONARDO JOSÉ AGUIRRE SOTELO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 601-050967-0001J, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Educación e Idiomas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5840 – M. 24898324 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 162, Folio 162, Tomo XI, Managua 7 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster Título Propio en Cuidados Paliativos para Medicina,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

NINETH CAROLINA BALTODANO ALGABA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-130486-0011R, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5841 – M. 19747358 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 171, Folio 171, Tomo XI, Managua 15 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Medicina,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ILEANA LISSETTE IBARRA GUTIÉRREZ. Natural

de Nicaragua, con cédula de identidad 284-201192-0002G, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5842 – M. 29472945 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 172, Folio 172, Tomo XI, Managua 15 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Ingeniero – Químico - Tecnólogo,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

JUNETTE AUXILIADORA MOLINA MARCIA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-240665-0030N, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias e Ingeniería, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5843 – M. 20021881 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 167, Folio 167, Tomo XI, Managua 15 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Subespecialidad de Oculoplástica (Órbita y Vías Lagrimales),** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

KENIA DE JESÚS CRUZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-241282-0001R, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5844 – M. 19213222 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 169, Folio 169, Tomo XI, Managua 15 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Maestría en Ciencias de Superficies y Medios Porosos,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

KIARA YANIBETH MONTIEL CENTENO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 481-240493-0005T, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias e Ingeniería, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5845 – M. 19213323 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 170, Folio 170, Tomo XI, Managua 15 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Química,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

KIARA YANIBETH MONTIEL CENTENO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 481-240493-0005T, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias e Ingeniería, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5846 – M. 20228716 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 168, Folio 168, Tomo XI, Managua 15 de marzo del 2023, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Ciencias (Astrofísica),** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

MARCEL CHOW MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-170285-0037V, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias e Ingeniería, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP5847 – M. 17488597 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 909, folio 303, tomo V, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HELEN IVANIA CRUZ ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040394-0029R, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Telecomunicaciones y Redes Teleinformáticas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Telecomunicaciones y Redes Teleinformáticas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de febrero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

---

Reg. 2023-TP5893 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 144 Partida 72 Tomo XXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

ANDY PAUL FUENTES SILVA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 27 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Antonio Sarria Jiron.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 27 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5894 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 160 Folio 80 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

CRISTHPOHER ANTONIO CASTELLON ARROLIGA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciado en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5895 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 167 Folio 84 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

DANIA ISABEL PEREZ BARRETO ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y**

Farmacia. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5896 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 156 Folio 78 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

EDWIN ANTONIO AMADOR ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5897 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 155 Folio 78 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

ESMERALDA DEL CARMEN MENDOZA PINEDA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5898 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 157 Folio 79 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

FRANYELY ZELEDÓN MONTENEGRO ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5899 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 85 Folio 43 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

GUSTAVO ROBERTO BUSTAMANTE RUBIO ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, le extiende el título de **Ingeniero en Computación**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 día del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 12 día del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5900 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 152 Folio 76 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

HAROLD ALEXANDER DÍAZ DÍAZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5901 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 174 Folio 87 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

JARVIN ROBERTO MELÉNDEZ HERNÁNDEZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciado en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 23días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5902 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 154 Folio 77 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

JEFFERSON ARMANDO BERMÚDEZ LANZA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Ingeniero Agrónomo**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5903 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 153 Folio 77 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

JELSIN BRAVO GONZALEZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5904 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 159 Folio 80 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

JINIER MAGALY MERLO ESPINOZA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5905 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 122 Folio 61 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

JORGE LUIS OJEDA CÓRDOBA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciado en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5906 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 175 Folio 88 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

JUAN DIEGO PEREZ RODRIGUEZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciado en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5907 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 150 Folio 75 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

JUAN RAMÓN REYES SÁNCHEZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Ingeniero Agrónomo**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5908 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 613 Folio 82 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

JULISSA DALIETH ESPINOZA MOLINA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5909 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 176 Folio 88 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

KARLA JOSÉ NUÑEZ SALINAS ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5910 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 177 Folio 89 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

KATHERINE IXAYANNE TELLEZ ARANA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5911 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 151 Folio 76 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

KATIA ODESA HUETE BENJAMÍN ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5912 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 179 Folio 90 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

KENDYS ALODIA MARTÍNEZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5913 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 180 Folio 90 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

KEYLING NOHEMI CRUZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5914 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 164 Folio 82 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

LAISHA YARELY ORTEGA BORST ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5915 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 181 Folio 91 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

LEYDI EDITZA CASTAÑEDA CHAMORRO ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5916 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 166 Folio 83 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

LILLIETH JUDITH MARTINEZ HURTADO ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5917 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 161 Folio 81 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

LOHANA GABRIELA ROSALES RIVERA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5918 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 182 Folio 91 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

MARTHA EDELMIS MATUTE QUEZADA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5919 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 88 Folio 44 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

MARVIN ENRIQUE HERNÁNDEZ PICADO ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5920 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 183 Folio 92 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

MEYLIN DEL CARMEN MUÑOZ MORENO ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5921 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 162 Folio 81 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

RUTH NOHEMY MÉNDEZ CASTELLÓN ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5922 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente

UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 168 Folio 84 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

SCARLETH JUNIETH URRUTIA ESPINOZA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5923 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 169 Folio 85 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

SHINSEA MARIA EVELAR SALMERÓN ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5924 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 165 Folio 83 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

SOLANLLY ELISABETH CASTELLÓN TALAVERA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5925 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 158 Folio 79 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

TANIA BELEN BLANDÓN AGUILAR ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5926 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 184 Folio 92 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

TERRY ANTHONY MATUTE MORALES ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciado en Química y**

Farmacia. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5927 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 186 Folio 93 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

XIOMARA CECILIA GONZÁLEZ GARZÓN ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 23 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5928 – M. 17661927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 135 Folio 68 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

YEYMI CAROLINA LÓPEZ HERNÁNDEZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2023-TP5929 – M. 29645026 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Marilena Magan Viola de Carvajal, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

MARILENA MAGAN VIOLA DE CARVAJAL, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-74-2388, ha aprobado en el mes de febrero del año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 06 día del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3618, Folio 13, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 06 días del mes de junio de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5930 – M. 29645026 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Rigoberto Angelo Nieto Mendoza, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

RIGOBERTO ANGELO NIETO MENDOZA, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-105-784, ha aprobado en el mes de febrero del año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende

el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 06 día del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3619, Folio 13, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 06 días del mes de junio de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5931 – M. 29583110 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Angel Abraham Serrano Pinto, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

ANGEL ABRAHAM SERRANO PINTO, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 1-720-2300, ha aprobado en el mes de febrero del año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 06 día del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3614, Folio 12, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 06 días del mes de junio de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5932 – M. 29583110 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Efrain Eduardo Cajar Gonzalez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

EFRAIN EDUARDO CAJAR GONZALEZ, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-798-1103, ha aprobado en el mes de febrero del año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3571, Folio 197, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5933 – M. 29583110 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e Investigación, extendido a favor de Fransheska Eleonora Saucedo Perez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

FRANSHESKA ELEONORA SAUCEDO PEREZ, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-814-695, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 02 día del mes de julio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3617, Folio 13, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 02 del mes de julio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 02 días del mes de julio de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5934 – M. 29583110 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Ovidio Ernesto Antunez Barria, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

OVIDIO ERNESTO ANTUNEZ BARRIA, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-781-1539, ha aprobado en el mes de febrero del año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 06 día del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3289, Folio 103, Tomo del registro de títulos (M) 6|. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 06 días del mes de junio de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5935 – M. 29583110 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Odalys Janeth Vasquez Martinez de Juarez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

ODALYS JANETH VASQUEZ MARTINEZ DE JUAREZ, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-760-344, ha aprobado en el mes de febrero del año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 06 día del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3616, Folio 13, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 06 días del mes de junio de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5936 – M. 29583110 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Nelson Abel Vergara Castillo, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

NELSON ABEL VERGARA CASTILLO, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-479-717, ha aprobado en el mes de febrero del año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 06 día del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3615, Folio 12, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 06 días del mes de junio de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5937 – M. 29583110 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e Investigación, extendido a favor de Nubiet Morales Morales, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

NUBIET MORALES MORALES, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-192-644, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 02 día del mes de julio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible,

Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3417, Folio 145, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 02 del mes de julio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 02 días del mes de julio de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5938 – M. 29583110 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Tributario, extendido a favor de Randol Javier Gil Vega, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

RANDOL JAVIER GIL VEGA, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 1 1054 0789, ha aprobado en el mes de julio del año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Tributario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 06 día del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3569, Folio 196, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 06 días del mes de junio de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5939 – M. 29583110 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Yaneth Del Socorro Santamaria Tapia, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

YANETH DEL SOCORRO SANTAMARIA TAPIA, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-272-498, ha aprobado en el mes de febrero del año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 06 día del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3552, Folio 190, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 06 días del mes de junio de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5940 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Paola Maria Amey Gomez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

PAOLA MARIA AMEY GOMEZ, natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 1128 0799, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3572, Folio 197, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5941 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de

Luis Ernesto Lasso Martinez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

LUIS ERNESTO LASSO MARTINEZ, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-306-37, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3573, Folio 197, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5942 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Katherine Marie Perez Gomez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

KATHERINE MARIE PEREZ GOMEZ, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-875-1790, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3574, Folio 198, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5943 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Alejandro Andres Bonilla Rodriguez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

ALEJANDRO ANDRES BONILLA RODRIGUEZ, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1995-08458, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3575, Folio 198, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5944 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Jose Miguel Aguirre Perez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

JOSE MIGUEL AGUIRRE PEREZ, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-924-2039, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3576, Folio 198, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5945 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Milagros Jamileth Gonzalez Gonzalez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

MILAGROS JAMILETH GONZALEZ GONZALEZ, natural de Panama, con documento de Identidad No. 9-726-785, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3577, Folio 199, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5946 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Norberto Eliecer Caballero Rios, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

NORBERTO ELIECER CABALLERO RIOS, natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 8 0084 0806, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3578, Folio 199, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5947 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Ana Lilian Trujillo Nieto, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

ANA LILIAN TRUJILLO NIETO, natural de Panama, con documento de Identidad No. 7-702-405, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3579, Folio 199, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5948 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Gabriel Ariel Lawson Blanco, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

GABRIEL ARIEL LAWSON BLANCO, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-310-568, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3580, Folio 200, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5949 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Jesus Antonio Caballero Navarro, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

JESUS ANTONIO CABALLERO NAVARRO, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-433-676, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3581, Folio 200, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5950 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Nelson Miguel Morales De Gracia, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

NELSON MIGUEL MORALES DE GRACIA, natural de Panama, con documento de Identidad No. 6-701-1687, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3582, Folio 200, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5951 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Edwin Omar Almengor Ortega, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

EDWIN OMAR ALMENGOR ORTEGA, natural de Panama, con documento de Identidad No. 4-199-675, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3583, Folio 2, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5952 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Diego Roberto Chavarria Vega, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

DIEGO ROBERTO CHAVARRIA VEGA, natural de Panama, con documento de Identidad No. 4-749-995, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3584, Folio 2, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5953 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Carol Monge Torres, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

CAROL MONGE TORRES, natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 1006 0752, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3585, Folio 2, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5954 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Cristina Cecilia Estribi Montilla, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

CRISTINA CECILIA ESTRIBI MONTILLA, natural de Panama, con documento de Identidad No. 9-734-1478, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3586, Folio 3, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5955 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Juliet Natalia Rivera Serracin, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

JULIET NATALIA RIVERA SERRACIN, natural de Colombia, con documento de Identidad No. PE-13-1375, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios

y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3587, Folio 3, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5956 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Roberto Sanchez Samaniego, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

ROBERTO SANCHEZ SAMANIEGO, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-325-995, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3588, Folio 3, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5957 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Jose Abel Rios Rodriguez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

JOSE ABEL RIOS RODRIGUEZ, natural de Panama, con documento de Identidad No. 4-229-294, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3589, Folio 4, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5958 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Ezequiel Antonio Calvo Urriola, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

EZEQUIEL ANTONIO CALVO URRIOLA, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-257-1344, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3590, Folio 4, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5959 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Cesar Edgardo Martinez Flores, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

CESAR EDGARDO MARTINEZ FLORES, natural de El Salvador, con documento de Identidad No. 00999448-4, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3591, Folio 4, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5960 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Reiner Alonso Vargas Vargas, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

REINER ALONSO VARGAS VARGAS, natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 2 0622 0871, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3592, Folio 5, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5961 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Edemir Pizarro Villarreal, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

EDEMIR PIZARRO VILLARREAL, natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 7 0101 0935, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3593, Folio 5, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5962 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Edgar Alejandro Sanchez Tapia, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ TAPIA, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-482-263, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas

que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3594, Folio 5, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5963 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Silvio Ramon Gomez Guevara, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

SILVIO RAMON GOMEZ GUEVARA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-271071-0052M, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3595, Folio 6, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5964 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Ronel Secundino Solis Castillero, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

RONEL SECUNDINO SOLIS CASTILLERO, natural de Panama, con documento de Identidad No. 7-700-1103, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3596, Folio 6, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5965 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Gilberto Antonio Solis Gonzalez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

GILBERTO ANTONIO SOLIS GONZALEZ, natural de Panama, con documento de Identidad No. 6-716-710, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3597, Folio 6, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5966 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Francis Ruben Muñoz Cabrera, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

FRANCIS RUBEN MUÑOZ CABRERA, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-786-374, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3598, Folio 7, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5967 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Manuel Jose Bennett Muñoz, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

MANUEL JOSE BENNETT MUÑOZ, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-271-809, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3599, Folio 7, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5968 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Jose Roberto Castro Montilla, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

JOSE ROBERTO CASTRO MONTILLA, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-880-938, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3600, Folio 7, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5969 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de America Del Rosario Vergara Batista, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

AMERICA DEL ROSARIO VERGARA BATISTA, natural de Panama, con documento de Identidad No. 9-732-777, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio

J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3601, Folio 8, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5970 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Giann Carlo Mascarin Martinez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

GIANN CARLO MASCARIN MARTINEZ, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-365-287, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3602, Folio 8, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5971 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Aleyda Batista Fernandez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

ALEYDA BATISTA FERNANDEZ, natural de Panama, con documento de Identidad No. 4-706-905, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3603, Folio 8, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5972 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Elixaria Rodriguez Hurtado, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

ELIXARIA RODRIGUEZ HURTADO, natural de Panama, con documento de Identidad No. 4-749-900, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3604, Folio 9, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5973 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título

de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Georgina Ximena Lacayo Acosta, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

GEORGINA XIMENA LACAYO ACOSTA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-210588-0003V, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3605, Folio 9, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5974 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Evelyn Caril Medina Villeda, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

EVELYN CARIL MEDINA VILLEDA, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-775-583, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3606, Folio 9, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5975 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Maria Amanda Lopez Castellon, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

MARIA AMANDA LOPEZ CASTELLON, natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-060596-0020N, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3607, Folio 10, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5976 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Andrea Estefania Zepeda Padilla, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

ANDREA ESTEFANIA ZEPEDA PADILLA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-230796-0020N, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3608, Folio 10, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5977 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Cristiana Georgina Gonzalez Palacios, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

CRISTIANA GEORGINA GONZALEZ PALACIOS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 441-021295-0007T, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3609, Folio 10, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5978 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Karinna Linneth Samaniego Velasquez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

KARINNA LINNETH SAMANIEGO VELASQUEZ, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-792-1104, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3611, Folio 11, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5979 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Omar Enrique Bultron Bultron, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

OMAR ENRIQUE BULTRON BULTRON, natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-859-217, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3612, Folio 11, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP5980 – M. 29583655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Francis Alberto Barragan, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

FRANCIS ALBERTO BARRAGAN, natural de Panama, con documento de Identidad No. 6-83-355, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 13 día del mes de marzo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3613, Folio 12, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 13 del mes de marzo del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo de 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP6020 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Abigail Merary Ramos Cerrato, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ABIGAIL MERARY RAMOS CERRATO**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1976-10345, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3291, Folio 103, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6021 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Agapito Alexander Rodriguez Escobar, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: AGAPITO ALEXANDER RODRIGUEZ ESCOBAR**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1312-1977-00234, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3292, Folio 104, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6022 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Agueda Isabel Canelo Portillo, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: AGUEDA ISABEL CANELO PORTILLO**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0401-1967-00140, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General.

Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3293, Folio 104, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6023 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Alba Maria Miranda Miranda, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ALBA MARIA MIRANDA MIRANDA**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1301-1972-00574, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3294, Folio 104, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6024 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Alejandra Maria Diaz Reyes, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ALEJANDRA MARIA DIAZ REYES**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1305-1996-00160, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3295, Folio 105, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6025 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Alejandra Maria Guzman Garcia, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ALEJANDRA MARIA GUZMAN GARCIA**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1995-06758, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3296, Folio 105, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6026 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Alejandro Bolaños Hidalgo, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ALEJANDRO BOLAÑOS HIDALGO**, natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 2 0772 0883, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3297, Folio 105, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6027 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Alexa Melissa Cubero Rivas, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ALEXA MELISSA CUBERO RIVAS**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501-1974-04663, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3298, Folio 106, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6028 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Alva Dinora Cruz Martinez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ALVA DINORA CRUZ MARTINEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1315-1980-00277, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3299, Folio 106, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.